

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Arica se convertirá dentro de poco en el puerto aéreo más importante de Sud América

Gracias a la autorización que concedió ayer el Ministro de Defensa a la Pan American Airways

Ayer se firmó por el Ministerio de Defensa Nacional un decreto por el cual se concede a la Pan American Airways autorización para que puedan llegar hasta Arica los aviones de esa Compañía que hacen el servicio a La Paz.

Con este permiso, Arica pasa a convertirse en el puerto aéreo más importante de Sud América, ya que será el punto terminal de la línea de la Panagra; la línea peruana Fawcett llegará también hasta allí, y la de la Panagra a Estados Unidos tendrá allí también estación.

Sabemos que se harán diversas obras de mejoramiento y de ensanche, para que el puerto aéreo de Arica pueda ofrecer las seguridades y comodidades necesarias.

Ayer dejó de existir D. Julio Gormáz Cerda, voluntario de la 6.a Cía. del C. de Bombas

Fué redactor de sesiones de la Cámara de Senadores. Sus funerales



Don Manuel Gormáz

En la madrugada de ayer, dejó de existir en esta capital don Julio Gormáz Cerda, antiguo voluntario del Cuerpo de Bomberos, prestigioso redactor de sesiones de la Cámara y miembro de diversas instituciones sociales.

Fallece el señor Gormáz Cerda, después de una penosa enfermedad, ante la cual nadie pudo dar los recursos de la ciencia y la atención de sus familiares y amigos, dejando una honda huella de su energía, capacidad y virtudes.

Sus funerales. Los funerales del extinto se llevarán a efecto a las 17,15

En formidable desequilibrio terrestre tuvo su origen el gran temblor de anteayer

Dice en sus observaciones, el Director del Observatorio de El Salto

A continuación se da un breve resumen de la conferencia transmitida por Radio por el Director del Observatorio del Salto, señor Julio Bustos Navarrete, sobre las causas del terremoto del Norte. Esta conferencia forma parte de un ciclo de cinco audiencias organizadas por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Instituciones científicas.— En primer lugar se hizo una breve reseña de las instituciones científicas chilenas y de la eficiente labor que desarrollan el Observatorio Astronómico Nacional, la Oficina Meteorológica de Chile, el Observatorio Sismológico de la Universidad de Chile y el Observatorio del Salto. Todas estas instancias, lejos de estar en competencia cooperan conjuntamente en un amplio ideal de progreso científico.

El origen de los terremotos. Hoy día la ciencia sabe exactamente el origen de los terremotos y ha descubierto sinnúmero de tipos que aparecen continuamente en todo tipo de Geofísica. Las principales razones y tendencias de la corteza terrestre determinan movimientos imperceptibles de solevantamiento de los continentes y de las cadenas de montañas. Estos movimientos se denominan epígenéticos y erógenos y se miden hoy día por medio de un instrumento inventado por el profesor Ishimoto, el famoso Inclinógrafo. Las presiones formidables que se acumulan entre los macizos centrales de la Cordillera de los Andes. En abril se anunció el peligro que había en el curso del presente invierno de comienzo una crisis sísmica aguda. El 15 de junio esta previsión se vio confirmada, comenzando los temblores en la Zona Central del Norte, los cuales se fueron propagando rápidamente a los demás focos sísmicos hasta Puerto Montt. El sábado 11 de julio, el Observatorio de la Cordillera de los Andes anunció una fuerte perturbación electro-magnética acompañada de equina crisis sísmica. El Boletín publicado el domingo 12 en la prensa de Santiago, fué el aviso inminente del terremoto que ocurrió el día siguiente en el Norte del país.

La prevalencia de los terremotos. En consecuencia, hoy día la ciencia está en condiciones de estudiar desde su génesis el proceso

El Sr. Calder con el Ministro. Hda.

El Presidente de la So-ut American Power, Mr. Curtis Calder, en la tarde de ayer, celebró una entrevista con el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, a propósito del convenio suscrito entre la Cia. Chilena de Electricidad y el Gobierno.

BUNGALOW. VENDO.

medio amoblado, muy confortable bonito jardín. Cuatro dormitorios, dos baños instalados. Tercer piso, cocina y refectorio. Servidor eléctrico.

Precio de ocasión: \$ 125.000. AVENIDA WASHINGTON 251, cerca Plaza Nueva.

Se dictó decreto que eleva en un 15% el valor de las patentes en Santiago

Quedan excluidas del alza las patentes de alcoholos. — La medida rige desde el 1.o del presente mes

CON EL PRODUCTO SE MEJORARAN CONDICIONES DE LOS BARRIOS POPULARES

Con fecha reciente, el Ministerio del Interior trámite el decreto que damos a continuación, que eleva en un 15% o el valor de las patentes en Santiago, con el objeto de poder atender al mejoramiento de las condiciones higiénicas de los barrios populares de la capital.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vista la nota N.º 836, de fecha 26 de junio último, de la Alcaldía de Santiago, por la cual se dá a conocer al Supremo Gobierno:

Que la Municipalidad de Santiago no dispone de los elementos necesarios para van sensiblemente.

CONSIDERANDO: que las razones expuestas justifican plenamente la petición que por la expresada nota se formula, sobre todo cuando se persigue el objetivo de procurar un mejoramiento de las condiciones higiénicas de los barrios populares de la ciudad, donde habitan las personas más modestas y de menos recursos,

Que esta situación se debe al estado precario por que atraviesan las rentas edilicias, cuyo volumen no corresponde a las exigencias derivadas del aumento del área poblada de la ciudad y a las obligaciones que impone el Municipio su ley orgánica y otras leyes que las gravan sensiblemente.

DECRETO:

Elévese en un 15% dentro del territorio comunal de Santiago, el valor de todas

las patentes que se establecen en el cuadro anexo N.º 2, del citado decreto con fuerza de ley N.º 245, con exclusión de las patentes del comercio de alcoholos, ayuno monto se fija en el art. 114 de la Ley N.º 5231, sobre impuesto a los alcoholos y bebidas alcohólicas.

Este aumento en el valor de las patentes regirá desde el 1.o de julio en curso hasta el 1.o de enero de 1938, fecha en que entrará en vigencia la nueva clasificación de patentes para los establecimientos comerciales e industriales.

Tómase razón, comuníquese y publíquese. ALESSANDRI. Luis Cabrera.

El Fisco adquirirá derecho de propiedad sobre el Ferrocarril de Iquique a la Noria

Construcción de la futura Avda Central

El Alcalde solicita que se hagan pronto los estudios pertinentes

El Alcalde de la ciudad, señor Vicuña Subercaseaux, envió ayer un oficio al Director de Obras Públicas, en el cual le manifiesta que en la última reunión que celebró con el Ministro de Hacienda, se acordó que una comisión formada por el Alcalde, el Jefe de la Sección Urbanística de la Dirección de Obras Públicas y un urbanista de esta misma repartición, estudiaran los planes del ingeniero señor Santiago Cruz Guzmán, sobre construcción de la nueva avenida Central, entre las calles Gálvez y Nataniel.

Agregó el Alcalde que co-

mo a la comisión se le dió

un plazo de 10 días para

efectuar estos estudios, rúe-

ga al Director de Obras Pú-

blicas, que se realicen los

estudios cuanto antes. Fi-

nalmente, expresa que el

señor Cruz Guzmán desea

asistir también a las sesio-

nes de estudio, a fin de ex-

presar su opinión.

El 27 del pte. vence el plazo de la concesión por 65 años otorgado a la "Nitrato Railways"

EL MINISTRO DE FOMENTO DICTO EL DECRETO EN QUE SE LE PONE TERMINO

El señor Ministro de Fomento firmó ayer un decreto que pone término a la concesión del ferrocarril salitrero de Iquique a La Noria, otorgada a la Nitrato Railways. El decreto en referencia es del tenor siguiente:

"Considerando: que el 27 de julio en curso, vencido el plazo de 65 años de la concesión del Ferrocarril de Iquique a La Noria, y de acuerdo con el respectivo decreto de concesión de 11 de julio de 1868, el Fisco adquirirá, por esta fe- rrocarril, el derecho de propiedad sobre dicho ferrocarril y deberá proceder a las formalidades del caso para incorporarlo a su patrimonio; y

Que es, por lo tanto, indispensable proveer lo necesario a fin de atender al cuidado y conservación del ferrocarril, una vez que pase a dominio fiscal, decreto:

1.o) El Ferrocarril de Iquique a Pintados tomará a su cargo el Ferrocarril de Iquique a La Noria, una vez que éste pase a dominio fiscal, y atenderá al cuidado y conservación de dicho servicio, en forma que pueda seguir sirviendo sin interrupción a las necesidades del tráfico de los demás ferrocarriles de que forma parte.

2.o) El Ferrocarril de Iquique a Pintados ocupará en sus labores a que se refiere el número precedente, al personal del Ferrocarril de Iquique a La Noria, que actualmente trabaja en esa línea.

3.o) La Administración del Ferrocarril de Iquique a Pintados deberá proponer a la aprobación del Ministerio de Fomento, por intermedio del Departamento de Ferrocarriles, dentro del plazo de seis meses, contados a partir desde el 27 de julio en curso, las medidas que sea necesario adoptar con relación al Ferrocarril de Iquique a La Noria".

Hoy llegarán estudiantes peruanos



DON JAIME LARRAIN HARÁ BLAAR POR RADIO SE REFERIRÁ AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LOS SALARIOS AGRICOLAS

El viernes 17, a las 19.30, se dirigirá por radio a los agricultores del país, en representación de la Sociedad que preside, y de las demás instituciones agrarias, manifestando las razones que han tenido las entidades agrarias para apoyar el proyecto del Ejecutivo sobre mejoramiento de los salarios agrícolas.

Estudiara en forma amplia las diversas disposiciones que encierra el citado proyecto, así como las objeciones que se le han hecho y su íntima relación con el mejoramiento que en el futuro tendrá el standard de vida de los campesinos.

RESTOS DEL EXCMO. SR. IBARRA

Por la próxima combinación transandina, serán llevados a Buenos Aires, de paso para Asunción, los restos del Excmo. Señor Rogelio Ibarra, Ministro del Paraguay en Chile, recientemente fallecido.

Bomberos acuden en auxilio de los osos polares



Bomberos que renovaron el agua

A solicitud del director del Jardín Zoológico, voluntarios de la Asociación de Bomberos de la capital procedieron ayer a renovar el agua del estanque de los osos polares del aviario "Arapet Molina" y otros depósitos que surten de agua a ese establecimiento.

CONOCERAN REFORMA DE LA ENSEÑANZA LOS TECNICOS A QUIENES CONVOCARA EL MINISTRO DE EDUCACION

A propósito de la información que dimos en nuestra edición del 10 de junio, relativa a la reforma educativa que estudia el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Orrego, nos ha informado que este Secretario de Estado tiene el propósito de convocar próximamente a una reunión de técnicos del Ministerio, para finalizar el estudio de esta delicada materia.

el canal que aprovista de agua al Zoológico se encuentra seco a causa de unos trabajos que en él se realizan.

Los voluntarios, con la rapidez que las características del agua permiten, pusieron en funcionamiento los sistemas de bombas que surten de agua a los depósitos que surten de agua a ese establecimiento.

Se hizo necesaria la intervención de los bomberos, debido a que

Nuestro equipo internacional de equitación se adiestra en la Escuela Militar de Caballería

Nos representará en el Concurso Hipico Internacional de Washington, de setiembre próximo. Sus posibles componentes

Con gran entusiasmo se prepara en la Escuela de Caballería la selección del equipo que representará a Chile en el Concurso Hipico Internacional de Washington, de setiembre próximo.

Se nos informa que probablemente el equipo sea el siguiente: capitanes señores Eduardo Yáñez y Jorge Cañas Montalva y tenientes señores Pelayo Izurrieta, Rafael Montalvo y Enrique Pérez.

Se está escogiendo también, con especial cuidado, los caballos que podrán tomar parte en las pruebas y se les está sometiendo a un esmerado entrenamiento.

Hoy, en la mañana, se efectuarán los funerales del Consejero de la Embajada de México en Chile

Concurrirán representantes del Gobierno y del Cuerpo Diplomático



Don Miguel Fernández de la Regata

Hoy a las 10 horas, se efectuarán los funerales del señor don Miguel Fernández de la Regata, Consejero de la Embajada de México en Chile, de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta en nuestra edición anterior. El cortejo partirá de la casa habitación del distinguido diplomático, Avenida Villaseca, 580.

A los funerales asistirán, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Subsecretario de la Cancillería, don Germán Vergara Domínguez y en representación de S. E. el Presidente de la República, el Edcan de servicio, comandante don Alberto Briceño; el Embajador de México, Excmo. señor Ramón P. de Negri, y personal de la Embajada y distinguidas personalidades de nuestro mundo diplomático, político y social.

Ayer S. E. el Presidente de la República, por intermedio del Edcan, comandante señor Briceño, dio el pésame del Gobierno al Embajador de México, señor de Negri. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores permanecerá en Chile.

M. del Trabajo cree que no es conveniente modificar decreto sobre cierre uniforme de boticas

En este sentido concuerda con lo manifestado por el Consejo Superior del Trabajo

El Ministro don Pedro Fajardo envió ayer el siguiente oficio al Inspector General del Trabajo, relacionado con el tema.

Por oficio 986, de fecha 13 de agosto de 1935, este Ministerio, junto con acusar recibo de oficio 6633, de fecha 9 de ese mismo mes y año, de esa Inspección General, del Trabajo, manifestó que el punto de vista sustentado por el Consejo Superior del Trabajo, con relación a la modificación del art. 34 de D. F. L. 178, de 13 de mayo de 1931, coincidió con el pensamiento de este Ministerio. Agregaba el oficio aludido que los afectados por esa resolución, podrían ocurrir al Congreso Nacional, en demanda de la modificación que estimaran conveniente y que mientras tanto, los servicios del Trabajo, tenían la obligación de velar por el cumplimiento de la legislación Social vigente.

Con fecha 25 de junio pasado, y por oficio N.º 4 838, de esa Inspección General, de nuevo se solicita de este Ministerio que tome la iniciativa de una reforma legal del mencionado artículo 324 del Código del Trabajo, tendiente a permitir

En vista de lo anterior, el infrascrito cree que no hay conveniencia en proclamar una reforma legal, sobre el tema que se refiere el presente oficio y, en consecuencia, retira lo manifestado con anterioridad a esa Inspección General del Trabajo.

Saluda atentamente a Ud. P. Fajardo.

Cursos por radio comenzará hoy la Univ. de Chile

Forman parte del programa de extensión cultural de este año

Hoy a las 14.30 horas, con el curso "Los problemas que preocupan al departamento de enseñanza comercial y técnica femenina", organizado por don Héctor Alvarez, y que se transmitirá por radio del Pacífico, se dará comienzo a los cursos por radio organizados por el Departamento de

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Minze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELÉFONO 65-369

fierro

Índice de avisos
económicos cla-
sificados

1. Alhajas, monedas y anti-
güedades.
2. Automóviles y compraventa
3. Neumáticos y accesorios.
4. Rodados en general.
5. Arriendos de buscados.
6. Casas, chalets — Depar-
tamentos, piezas — Loca-
les y oficinas — Garajes.
7. Turismo y verano.
8. Artículos para deportes.
9. Árboles, plantas y flores.
10. Armas, caza y pesca.
11. Artículos de escritorio, Li-
brerías e Imprentas.
12. Abarrotes y comestibles.
13. Aves, animales y talajes.
14. Belleza y Peluquería.
15. Compraventa varias.
16. Sastrieras e Indumentarias.
17. Diversos.
18. Educación e instrucción.
19. Profesionales varios.
20. Empleados ofrecidos.
Profs. París.
Domésticos.
21. Empleados buscados.
22. Estudios sociales.
23. Frutos del país.
24. Hoteles y restaurantes.
Residencias y Pensiones.
25. Nocedales Interés para el ho-
mero.
26. Mercadería en general.
27. Mudanzas y transportes.
28. Muebles y menajes en ge-
neral.
29. Materiales de construcción.
30. Motores, maquinarias y ar-
tículos eléctricos.
31. Negocios e instalaciones,
compraventa.
32. Operarios y obreros ofre-
cidos.
33. Operarios y obreros bus-
cados.
34. Objeto y animales perdidos.
35. Propiedades venden:
Casas, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
36. Productos medicinales y
drogas.
37. Prendas, acciones, bonos
y socios.
38. Propuestas públicas y par-
ticularles.
39. Personas buscadas.
40. Permutas.
41. Radios, pianos, fonógrafo-
y otros.
42. Restaurantes y sitios de re-
creo.
43. Remates voluntarios.
44. Remates judiciales.
45. Citaciones, notificaciones y
bombardeos.
46. Talleres y composturas.
47. Tintorerías y lavanderías.
48. Artículos sanitarios.
49. Utiles científicos.
50. Vinos y viñas.

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTI-
GÜEDADES.

2.— AUTOMÓVILES COM-
PRAVENTA.

3.— NEUMÁTICOS Y AC-
CESORIOS.

4.— RODADOS EN GE-
NERAL.

5.— ARRIENDOS OFRE-
CIDOS.

6.— ARTICULOS DE ES-
CRITORIO, LIBRE-
RIAS E IMPRENTAS

7.— AVES, ANIMALES Y
TALAJES.

8.— ARTICULOS PARA
DEPORTES.

9.— ÁRBOLES, PLANTAS
Y FLORES.

10.— BARRACAS DE FIERRO.

11.— CASA KARDONSKY!!! ESTA-
DO 384. Oro, brillantes, relojes
compraventa, consignaciones,
transformaciones, joyas, cuadros,
relojes, Seriedad. Compe-
nseña. 19 Agosto.

12.— COMPRA - VENTA JOYAS, BRIL-
lantes, oro, platino, bolillos. Com-
praventa joyas finas. "El Crono-
metro Suizo". Argentinas 889. (Ca-
sa fundada 1916).

13.— NOVIOS!!! COMPREN SUS COM-
promisos donde "Méndez". San
Antonio 43.

14.— ARGOLLAS PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

15.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

16.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

17.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

18.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

19.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

20.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

21.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

22.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

23.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

24.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

25.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

26.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

27.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

28.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

29.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

30.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

31.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

32.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

33.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

34.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

35.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

36.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

37.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

38.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

39.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

40.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

41.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

42.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

43.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

44.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

45.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

46.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

47.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

48.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

49.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

50.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

51.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

52.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

53.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

54.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

55.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

56.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

57.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

58.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

59.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

60.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

61.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

62.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

63.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

64.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

65.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

66.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

67.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

68.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

69.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

70.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

71.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

72.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

73.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

74.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

75.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

76.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

77.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

78.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

79.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

80.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

81.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

82.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

83.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

84.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

85.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

86.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

87.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

88.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

89.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

90.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

91.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

92.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

93.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

94.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

95.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

96.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

97.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

98.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

99.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

100.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

101.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

102.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

103.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

104.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

105.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

106.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

107.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

108.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

109.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

110.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

111.— NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS
Fabrica Sostin. Nueva York 66.

LA NACION

Santiago, 15 de julio de 1936

SOBRE EL PROYECTO
DE AMISTIA

Ayer el Senado no logró pronunciarse, en dos votaciones, acerca de la idea de legislar sobre la amnistía propuesta por algunos representantes del Frente Popular.

Una tercera votación declaró hoy sobre el asunto, y, en caso de que se produzca un nuevo empate, el proyecto quedaría reglamentariamente rechazado.

Resulta, pues, oportuno recordar, una vez más, los antecedentes que tornan en absolutamente repudiable esa iniciativa que nace, precisamente, después de afirmaciones categóricas de senadores radicales, en el sentido de no aceptar medidas de complacencia o de perdón para quienes han incurrido en delitos contra la seguridad interior del Estado, después de promulgadas leyes de cordialidad y de olvido, que impusieron, al mismo tiempo, la obligación de ser inflexibles, en el futuro, con los reincidentes en esas acciones revolucionarias.

Por lo demás, como lo ha presentado el senador señor Cox Méndez, no cabe convertir en normalidad lo que es y debe ser un acto extraordinario en la vida de un país. No es aceptable aparecer viviendo entre delitos y amnistías, como si lo corriente fuese conspirar, para, en seguida, obtener leyes de impunidad.

Y ahora, cuando apenas la Justicia dicta sus fallos condonatorios contra autores de delitos comunes en la huelga ferroviaria, contra militares que faltaron a sus juramentos y contra civiles que intentaron arrastrar al país al caos, algunos espíritus, con miras puestas en los próximos actos electorales, se empeñan en cubrir todos esos delitos con la bandera simpatética del perdón, que luce también colores de aliento para nuevas empresas desquiciadoras.

Como aventura de interés particularísimo, no habría nada que objetar en semejantes afanes populacheros. Pero está de por medio lo que es fundamental en un pueblo organizado: la normalidad de su vida cívica, el respeto a la ley, y la seguridad de sus instituciones fundamentales. Y es eso lo que no puede olvidarse.

De allí que del seno de la propia representación radical hayan surgido voces reprobatorias, que solicitan siquiera atenuantes para el immenseño que se trata de refrenar.

Y la enmienda de los senadores señores Cabero y Alamos Barrios tiene a impedir que la amnistía se extienda a los delitos comunes y a los responsables del complot revolucionario del 28 de febrero.

Quiere decir, entonces, que en las mismas filas opositoras se reconoce que se ha ido demasiado lejos con la ley propuesta por los representantes del Frente Popular.

Se reconoce que el interés público no está contenido en el proyecto de amnistía. Y esta comprobación es demasiado elocuente para que hagan falta otras razones dirigidas a destacar la profunda inconveniencia de ese proyecto.

ARMAS PARA
DESARMAR

La Cámara de Diputados ha aprobado un voto por el cual se pide al Gobierno decretar la disolución de los grupos armados que actúan al margen de la ley.

Este voto concuerda con las observaciones que formulábamos hace poco, en estas mismas columnas, pidiendo la adopción de medidas para proceder a la disolución de los partidos políticos armados, cualesquier que sean sus orientaciones y composiciones.

Sin embargo, cabe observar que el simple acuerdo de la Cámara de Diputados, a que hacemos referencia, no basta para el fin a que se desea llegar. Se pide al Gobierno que desarne los grupos que vienen apelando a la violencia en sus luchas públicas; pero el Cuerpo Legislativo no le proporciona al Gobierno los instrumentos legales necesarios para ejecutar esa obra.

Hemos visto que cuando se ha procedido al arresto de propagandistas uniformados de un partido, que han provocado desórdenes callejeros, los Tribunales de Justicia los han puesto luego en libertad, fundándose en que el hecho de usar uniforme no constituye delito. Por otro lado, conforme a la legislación vigente, los allanamientos de locales privados, el decomiso de armas, etc., sólo pueden hacerse en virtud de órdenes judiciales competentes.

Carcé, pues, el Ejecutivo de los medios legales para llegar a la finalidad que le pide la Cámara de Diputados, ello a causa de un vacío

que deben llenar los propios legisladores que han tomado el acuerdo de anteayer.

Si se quiere que cesen los hechos sangrientos a que vienen dando margen los fanatismos de ambos bandos extremistas; si no se desea ver reproducidos aquí los dolorosos sucesos de otros países; si existe el anhelo sincero de consolidar el régimen republicano, mediante la eliminación de los partidos que tratan de implantar dictaduras de personas, de círculos o de clases, ármese con prioridad al Gobierno, precisamente para que éste quede en condiciones de desarmar a los oficiales de la violencia.

Y en vez de aprobar votos de simple romanticismo parlamentario, una acción cohesionada de todos los hombres y partidos de tendencias democráticas, debería acudir de frente a coordinar una legislación positiva, energética, de efectos inmediatos, capaz de evitar a la República los peligros que hoy amenazan su futuro.

EVOLUCION GRADUAL
DE LA ENSEÑANZA
DEL ESTADO

Nuestro diario ha insistido durante mucho tiempo en la necesidad que existe de independizar las directivas técnicas educacionales de los servicios meramente administrativos, y en la urgencia de ir orientando paulatinamente la enseñanza del Estado hacia finalidades prácticas, de acuerdo con las necesidades primarias de la vida. Es por esto que no podemos sino aplaudir la iniciativa que ha tomado el Ministro de Educación, señor Garcés, en orden a solucionar estos dos aspectos de tanta trascendencia para el futuro de la educación pública del país.

Es indudable que las Directrices Generales de los diferentes ciclos de la enseñanza, deben tener la autonomía suficiente para el cumplimiento de sus funciones educativas, sin que el Departamento de Subsecretaría intervenga en lo que concierne a la docencia. Ya de por sí la labor de trámite es lo suficientemente engorrosa y difícil para que el funcionario encargado de esta repartición pueda tener tiempo para abocarse el conocimiento y estudio de los problemas técnicos de la enseñanza.

Por otra parte, recayendo la total responsabilidad del cumplimiento de los planes y programas pedagógicos en los Directores Generales, es más fácil el control del Ministerio y puede apreciarse en mejor forma la eficiencia del servicio, las iniciativas de progreso que se impriman y las modificaciones de interés que haya conveniencia en introducir, de acuerdo con la experiencia, en cada una de las ramas de la enseñanza.

La segunda parte del proyecto anunciado por el señor Garcés, es todavía de una importancia mayor. Se propone el Ministro que la educación elemental que hoy día se adquiere en las escuelas primarias no quede, como ahora en un término que no es una conclusión, sino que se prolongue racionalmente hasta proporcionar al alumno el oficio o la profesión que ha de servirle para ganarse su sustento. En la actualidad, los pocos escolares que terminan sus seis años completos de educación elemental, han recibido una preparación casi exclusivamente humanista, y ven de pronto cortadas sus expectativas. Los institutos industriales y comerciales son escasos, y el liceo, por la exigencia de los idiomas y por mill otras circunstancias de carácter social, no es en la práctica la prolongación que debiera ser de la enseñanza primaria.

El internado, aplicado a la formación de las escuelas de artesanos, es, en cambio, una lógica continuación de los planteles de educación elemental. Actualmente sólo dos o tres instituciones de enseñanza particular poseen talleres completos para el aprendizaje de un oficio. Y el Estado tiene la obligación de crearlos y mantenerlos para que la obra que se inicia con el sillerío se complete con la adquisición de conocimientos prácticos para la lucha por la vida.

La reducción de los años de educación secundaria, como consecuencia de la ampliación de estudios elementales, es un primer paso hacia la evolución total que siempre hemos auspiciado, o sea, hasta la escuela única, sin limitaciones de fronteras, desde las primeras letras hasta la adquisición del título universitario.

Es indudable que a una transformación como esta no puede llegarse violentando repentinamente un sistema, y que la meta sólo puede alcanzarse por medio de procesos graduales. Por eso es digno de todo aplauso este proyecto que va a relacionar más intimamente las enseñanzas primaria y secundaria.

En una manifestación ofrecida en Valdivia al señor senador Haverbeck por los diversos elementos sociales de la provincia, este caballero dijo en su discurso de agradecimiento algunas palabras que merecen recordarse en estos momentos en que la falta de sinceridad en los actos políticos parece ser verdaderamente una consigna de la oposición. "Al ser elegido senador — expresó — y sigo creyendo que la política debe estar informada por la conciencia, y ésta me dice que no puede existir Gobierno organizado, ni verdadera libertad, sacrificándose ideales para servir intereses y prejuicios que solo crean odios y represalias".

Sinceridad en política

En una manifestación ofrecida en Valdivia al señor senador Haverbeck por los diversos elementos sociales de la provincia, este caballero dijo en su discurso de agradecimiento algunas palabras que merecen recordarse en estos momentos en que la falta de sinceridad en los actos políticos parece ser verdaderamente una consigna de la oposición. "Al ser elegido senador — expresó — y sigo creyendo que la política debe estar informada por la conciencia, y ésta me dice que no puede existir Gobierno organizado, ni verdadera libertad, sacrificándose ideales para servir intereses y prejuicios que solo crean odios y represalias".

El señor Haverbeck, hombre de trabajo, con un fuerte sentido de la responsabilidad, ajenas a las intrigas y cabálas de la política santafaguina, cuyas malas asturias debió sufrir no hace mucho, ha sostenido, con esas palabras, una doctrina que de pronto cobra fuerza en Chile, en cambio, donde la tradición política se ha perdido — y hubo una que hizo honor al país — es preciso repetirla a cada paso. La oposición ha perdido completamente el sentido de la dignidad en la lucha. Sus procedimientos están en constante desacuerdo con sus declaraciones. Nunca se sabe lo que pensará mañana, porque los actos de hoy no están de acuerdo con lo que se dice en la víspera anuncian.

El señor Haverbeck ha refrescado con sus declaraciones, su principio de dignidad simplemente. El señor Haverbeck ha refrescado con sus declaraciones, su principio de dignidad simplemente.

Las estadísticas de muchos

siglos y en especial la de los

últimos cincuenta años sólo

han permitido determinar las

regiones donde tales movi-

mientos son más frecuentes,

las que coinciden con aquellas

partes de la corteza terrestre

que muestran una actividad

orogénica más reciente.

La publica predicción de un

temblor, para que sea benefici-

cioso y justifique la alarma

que lleva envuelta, ha de ser

hecha con la seguridad de que

no ha de fallar, y ha de indicar

además, con una grande

aproximación, la fecha en

que se ha de producir el temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público que des-

conoce lo que es la ciencia

sismológica, los resultados de

las investigaciones llevadas a

caballo por ella y la ética de sus

cultores. Este es el motivo que

me ha inducido a solicitar de

Ud. la publicación de la pre-

sentación de la posibilidad de

prever la producción de temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público que des-

conoce lo que es la ciencia

sismológica, los resultados de

las investigaciones llevadas a

caballo por ella y la ética de sus

cultores. Este es el motivo que

me ha inducido a solicitar de

Ud. la publicación de la pre-

sentación de la posibilidad de

prever la producción de temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público que des-

conoce lo que es la ciencia

sismológica, los resultados de

las investigaciones llevadas a

caballo por ella y la ética de sus

cultores. Este es el motivo que

me ha inducido a solicitar de

Ud. la publicación de la pre-

sentación de la posibilidad de

prever la producción de temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público que des-

conoce lo que es la ciencia

sismológica, los resultados de

las investigaciones llevadas a

caballo por ella y la ética de sus

cultores. Este es el motivo que

me ha inducido a solicitar de

Ud. la publicación de la pre-

sentación de la posibilidad de

prever la producción de temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público que des-

conoce lo que es la ciencia

sismológica, los resultados de

las investigaciones llevadas a

caballo por ella y la ética de sus

cultores. Este es el motivo que

me ha inducido a solicitar de

Ud. la publicación de la pre-

sentación de la posibilidad de

prever la producción de temblor

y se hacen prondos al respect-

Tales publicaciones, a pesar

de no tener carácter científico,

producen considerable

alarmia en el público

Carlos Ossandon Barros

BANDERA 168 — CASILLA 1080 — TELEFONO 65388

Casas en radio Delicias,

Avenida Matta

40,000, ENTRE CUEVAS Y MÁDRID, casa un piso, adobes, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, jardines, arbolada frutal. Deuda: 16,000. Ossandon, Bandera 168.

43,000, UN PASO DELICIAS, ANTES DE BACAMARCA, casa un piso, salón, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 10,000. Ossandon, Bandera 168.

45,000, UNIÓN AMERICANA, cerca de Delicias, casa un piso bien tenida, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda: 15,000. Ossandon, Bandera 168.

48,000, INMEDIATO 10 DE JULIO Y VIENNA Mackenna, casa moderna, un piso, hall, comedor, salón, costurero, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000, 6 o/o. Ossandon, Bandera 168.

50,000, INMEDIATO A LA ESCUELA, casa moderna, un piso, hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 31,000. Ossandon, Bandera 168.

70,000, VICUSA MACKENNA, casa antigua, especial para negocio, local, 4 piezas, independencia, parte y parrón. Ossandon, Bandera 168.

72,000, AVENIDA MATTIA, RADIO Lira a Vicuña Mackenna, casa un piso, bien tenida, salón y ladrillo, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 15,000. Ossandon, Bandera 168.

75,000, BARRIO VICUSA MACKENNA, casa antigua, un piso, bien tenida, salón, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 10,000. Ossandon, Bandera 168.

90,000, AVENIDA ESPAÑA, PROXIMO a Delicias, casa un piso, muy bien tenida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 15,000. Ossandon, Bandera 168.

95,000, CASI ESQUINA, DE CARPINTERIA, cerca de Delicias, casa un piso, muy bien tenida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 10,000. Ossandon, Bandera 168.

100,000, SANTA ROSA, CASA UN PISO, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 47,000, 6 o/o. Ossandon, Bandera 168.

110,000, LADO PLAZA BRASIL, 2 casas, una muy bien tenida, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 45,000, 6 o/o. Ossandon, Bandera 168.

120,000, ARTURO PRAT PROXIMO a Delicias, casa muy bien tenida, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 45,000. Ossandon, Bandera 168.

130,000, LADO VICUSA MACKENNA, en calle cercana al proximo a Plaza Italia, casa 2 pisos recien terminados, living, comedor, 3 dormitorios, 2 closets, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 52,000. Ossandon, Bandera 168.

140,000, SANTA ROSA, CASA UN PISO, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 80,000, 6 o/o. Ossandon, Bandera 168.

150,000, EN MANZANA RESIDENCIAL, lado calle Carrera, Chile rellenado, 2 pisos, living con chimenea, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 50,000. Ossandon, Bandera 168.

160,000, SAN IGNACIO, CASA ANTIGUA, numerosas habitaciones, 30 metros, de frente, renta 13,000 anuales. Deuda: 25,000, saldo facilidades. Ossandon, Bandera 168.

170,000, SAN ISIDRO INMEDIATO DELICIAS, casa bien tenida, hall con parques, galería, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 61,000. Ossandon, Bandera 168.

180,000, ENTRE LIRA Y AV. PORTUGAL, PROXIMO a Delicias, casa un piso, 11x35 metros, bien tenida, hall, 2 comedores, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Jardín, patio. Deuda: 63,000, 6 o/o. Ossandon, Bandera 168.

190,000, ENTRE CARMEN Y LIRA, cerca de Alameda, casa muy bien tenida, un piso, 2 halls, uno con chimenea, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 11,000. Ossandon, Bandera 168.

200,000, LADO PLAZA BRASIL, 2 casas, una muy bien tenida, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos con patio. Deuda: 70,000. Ossandon, Bandera 168.

210,000, LADO PLAZA BRASIL, 2 casas, una muy bien tenida, un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, cada una, bajos con patio. Deuda: 70,000. Ossandon, Bandera 168.

220,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

230,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

240,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

250,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

260,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

270,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

280,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

290,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

300,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

310,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

320,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

330,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

340,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

350,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

360,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

370,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

380,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

390,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

400,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

410,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

420,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

430,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

440,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

450,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

460,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

470,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

480,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

490,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

500,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

510,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

520,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

530,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

540,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

550,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

560,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

570,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

580,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

590,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

600,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

610,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

620,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

630,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

640,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

650,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

660,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

670,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

680,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

690,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

700,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

710,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

720,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

730,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

740,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

750,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

760,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

770,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

780,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

790,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

800,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

810,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

820,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

830,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

840,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

850,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

860,000, CASTRO, 2 casas altas y bajos, dependencias, 2 patios. Deuda: 20,000. Ossandon, Bandera 168.

870,000, CASTRO, 2 casas altas y

Brillantes caracteres adquirió la celebración del 14 de Julio.



Diversos aspectos de la brillante recepción ofrecida ayer en la Legación de Francia, por el Ministro Excmo. señor de Sartiges, en celebración del día nacional de su país.

Con especial brillo la colectividad francesa residente, celebró ayer el aniversario del 14 de julio.

Nuestro Gobierno se asoció a esta histórica fecha, izando el pabellón en el Palacio de la Moneda, y en los principales edificios públicos.

Al mismo tiempo, el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron cables de felicitación al Presidente de Francia M. Lebrun y al Ministro de Relaciones Exteriores M. Delbos.

SALUDOS AL MINISTRO DE FRANCIA

A las 11 horas llegaba a la Legación de Francia, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna primera cuadra, la 4ta Compañía de Bomberos "Tropas" de Francia.

A la misma hora llegaban también a la Legación los presentes a sus saludos numerosos miembros de la colonia francesa, residente como también una delegación de Padres Lazaristas franceses.

En el hall principal de la Legación se reunieron todos los miembros de la colonia. Esta oportunidad hizo uso de la palabra el Presidente de la Colonia, conde Louis de Santiago Kuppenheim y a su izquierda al Intendente suplente de Santiago señor Jorge Guzmán Díazator.

Los demás asistentes de honor eran ocupados por el Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, comandante de Escuadrilla señor José Jara Concha, por el Cónsul de Portugal en Santiago, señor Antonio Sáaz Moscoso, por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, general don Carlos Gómez; por el Secretario de la Legación de Francia Barón Jean de Bassecy; por el Agraciado Militar comandante de Borce; por el Presidente del Comité Francés Americano de Santiago, señor Alberto Mackenna Subercaseaux y por otros destacados miembros de la colonia.

En momento oportuno habló el Presidente de la Colonia francesa, señor Kuppenheim, quien pronunció un discurso, durante

el cual hizo un elogio de Francia actual.

En seguida habló el presidente de la colonia libanesa, en términos también muy elocuentes y elogiosos para Francia y los franceses en Chile.

Finalmente habló el Ministro de Francia Conde Louis de Sartiges, quien pronunció una elocuente improvisación.

El Ministro al terminar recibió prolongados aplausos.

Terminado los discursos, el Ministro ofreció a los asistentes una copa de champán.

EL BANQUETE EN EL CIRCULO FRANCES

A las 13.30 horas se efectuó en los salones del Circulo Francés el banquete con que anualmente celebra la colonia residente en Santiago el 14 de julio.

Los asientos de honor fueron ocupados por el Ministro de Francia, conde Louis de Sartiges,

quien promunció un discurso, durante

la ocasión.

El Embajador de Estados Unidos y señora de Hoffman Philip, ofrecerán una comida el 18 del presente, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Miguel Cruchaga Tocornal.

MATRIMONIOS.

La señorita M. Angélica Bessa Charme ha concertado su matrimonio con el señor José Lira Irrázaval.

Se ha efectuado privadamente, en esta capital, el matrimonio de la señorita María Román Goldbeck con el señor Hernán Ojeda Hill.

— Se ha concertado últimamente el matrimonio de la señorita María Luz García Garín con el señor Jorge Baeza Marin.

RECEPCION.

La señorita Carmela Ávalos Guerrero ofrecerá una recepción el domingo próximo, a un reducido grupo de sus relaciones sociales.

RECIBOS.

En la tarde de ayer, recibieron a sus relaciones, las señoritas Julia y Rebeca Guzmán Cienfuegos.

— Mañana, la señorita Piti Santa Cruz Errázuriz recibirá a sus relaciones con motivo de su onomástico.

— La señorita Ana María Edwards Sanfuentes recibirá a sus relaciones el 26 del presente, con motivo de su onomástico.

Hoy recibirán a sus relaciones:

— Las señoritas Guzmán Cienfuegos.

— La señorita Enriqueta Fligeron de Guzmán.

— La señorita Julia Diaz Riesco de García Campos.

COMIDAS.

Don Arturo Rencoret ofreció anoche una comida en el Club de la Unión.

— Esta noche, en el Club de la Unión, se llevará a efecto una comida en honor del señor Humberto Gacitúa Vergara.

— La señorita Julia Videla Sierra, ofrecerá hoy una comida a sus relaciones, con motivo de su onomástico.

— La señorita Julia Asta-

Don Emilio Reyes Echaurren

En la mañana de hoy, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en su casa habitación (Lord Cochrane 185), se efectuarán los funerales de don Emilio Reyes Echaurren, cuyo sensible fallecimiento anunciamos en nuestra edición de ayer.

Era el señor Reyes Echaurren, por múltiples conceptos, persona querida y estimada, pues consagró su vida por entero al trabajo y a la formación de los suyos.

Desde muy joven militó en las filas del Partido Nacional. Fue regidor por Santiago en varios períodos y Primer Alcalde, puesto que desempeñó con acierto ante el aplauso general.

Unido en matrimonio a la distinguida dama señora Elisa García Huidobro Espíndola, formó un hogar de acrisoladas virtudes, en donde su fallecimiento constituye un hondo dolor y una pérdida irreparable.

Su desaparecimiento enluta numerosas y destacadas familias de nuestra sociedad.

LA SEÑORA ROSA B. DE IBARRA A BUENOS AIRES.

Por vía aérea se dirige hoy a Buenos Aires la señora Rosa Bordenave de Ibarra, esposa del Ministro del Paraguay en Chile, Excmo. señor Rogelio Ibarra, recientemente fallecido.

Viajará acompañada de su hermano, Excmo. señor Enrique Bordenave, Ministro del Paraguay en Washington.

IN MEMORIAM

Don Carlos Schneider Von Dawans

Mañana, 16 de julio, se cumplirá un año del fallecimiento de don Carlos Schneider Von Dawans.

Fué entonces una pérdida irreparable, no sólo para sus familiares y amigos, sino también para los Ferrocarriles chilenos a quienes privaba de un gran jefe.

Los sentidos e imponentes funerales de ese día demostraron cuán honda era la pena y a cuántos afectaba.

Su recuerdo perdura integrado y fresco en todos los que de cerca o de lejos tuvieron oportunidad de experimentar su trato exquisito de perfecto caballero o recibir algún gentil servicio o atención del competente ingeniero de los ferrocarriles en los altos puestos que desempeñó.

La lección intachable de caballero del deber y de amigable cumplido que dejara, sigue habiendo todavía. ¡Ojalá no lo olvidemos en mucho tiempo!

Mañana, a las 9 A. M., en la Parroquia de la Asunción, se dirá una misa por el descanso de su alma.

Quedan invitados a ella todos los que fueron sus amigos.

F. A. M.

ACIERTE

para S. Enrique
S. Julio
Las Carmen
ETC.

Botillería MAGNOLFI

BANDERA 827

TELEFONO 86783

OFRECE LINDOS CANASTILLOS CON LOS MEJORES VINOS Y LICORES.

Residencia

ESQUINA CALLE COMPASIA,
CINCO DORMITORIOS, DOS TOILETTES
INSTALADAS, BUEN RECIBO, TODO
PARQUET IMPORTADO, DEPENDEN-
CIAS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTO
PAREADO. PRODUCE \$50.000. PRE-
CIO: \$ 325.000. PUEDE DEUDA
COMPAGNA N.º 1091.

PARAMOUNT FOX

REAL SANTIAGO

EL TEATRO DE MODA

Nuevas exhibiciones de la producción europea de la Leo Film.

DÍAS DE SOL

para inverno, la magnífica creación de la nueva gran estrella.

SIMONE SIMON.

Complemento del programa: Varietades Internacionales. Intermedio musical: Lirio Azul, número musical: Noticario Paramount sonoro, con notas musicales: albores de Roma de Ochoa, que se estrena el martes; Deux Amour, cantado por Matilde Broders y el Conjunto Real.

EL ROBO DE LOS DIAMANTES

(solo p. may) y estreno de la comedia en un acto: CHE, CANTAME UN TANGO, por la Cia. Córdoba Legua.

Complemento: Nocturno Fox, legado ayer; El Pequeño Don Nadie dibujo por Betty Zoot y sinopsis de El secreto del Chan por Warner Gland.

Boletín del tiempo

La depresión que invade la parte sur del territorio provoca mal tiempo y lluvia hasta la provincia de Suble, con probabilidades de que esta perturbación extienda su acción más hacia el norte.

(A las 21 horas del día 14 de julio de 1936).

Temperatura de ayer: mínima, 3.60 C.; máxima, 19.20 C.

SOL: Sal a las 7 horas 45 minutos; puesta, a las 17 horas 50 minutos.

LUNA: Sal a las 4 horas 57 minutos; puesta, a las 15 horas 04 minutos.

FASE: Luna nueva el día 18 del presente.—Oficina Meteorológica de Chile (Quinta Normal).

ENFERMOS.

Se encuentra gravemente enfermo el señor Mario Astorga Madrid.

— De cuidado, don Santiago Montt.

— Se acentúa la mejoría del niño Gustavo Ross Ossa.

DEL EXTRANJERO.

Desde París se han dirigido a Londres, para emprender próximamente viaje a Chile, el Dr. Aníbal Arístizábal.

— De cuidado, don Santiago Montt.

— Se acentúa la mejoría del niño Gustavo Ross Ossa.

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del capitán don Jorge Parra Ibáñez y de la señora Aida Barrionuevo de Parra.

TE.

La señora Raquel Villamil Barceló ofreció ayer un té, en su residencia de Viña del Mar.

HOY
MIERCOLES
TERMINA

LA GRAN
LIQUIDACION
Galt & Chaves

Apresure, pues, su visita,
si quiere aprovechar las

GRANDES
REBAJAS
DE PRECIO

En un día usted puede realizar las mejores compras del año!

ISI HOY 3: P.M.
6:30 Y
10: P.M.

ESTRATEGIA ENTERNECEDOR ROMANCE DE AMOR
Su Primera Escapada

Por JACKIE COOPER y RIN - TIN - TIN, Jr.

MATINEE: \$ 4
Vermouth y Noche PLATEA \$ 6
BALCON \$ 5

ADULTOS Y MENORES

ROBERT MONTGOMERY y MYRNA LOY
"UN ADAN sin EVA"

PELICULA Metro-Goldwyn Mayer

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago, hasta dos meses después de abandonar el cine

"METRO"

TEATRO **Metro**

BANDERA FILM UNION CENTRAL TELEF. 6336

FUNCIONES DIARIAS
MATINEE 3 ESPECIAL 6:30 NOCHE 10 P.M.

Reserve o adquiera Ud. con tiempo sus localidades para esta grandiosa función, que presentará un espectáculo nunca visto en Chile.

Estreno de la deliciosa comedia: "Petticoat Fever", interpretada por la encantadora actriz de los grandes ojos orientales y el simpático: "BOB".



Al comienzo de la exhibición de este nuevo film Metro Goldwyn Mayer, entre su programa de interesantes agregados cortos, irá la sensacional película "AUDIOSCOPIA".

Es el resultado de largos años de experimentos y estudios, para poder proponer a la vista y oír su TERCERA DIMENSIÓN, o sea la PELICULA EN RELIEVE.

En "AUDIOSCOPIA" Ud. podrá presenciar a un hombre que arrastra un chorro de sifón al auditorio. La sensación de realidad es tal, que Ud. inconscientemente, se tapará el rostro temiendo ser mojado.

Y así, bien cosas más!!!

RECUERDE UD. QUE ESTE PROGRAMA SE ESTRENARA EL VIERNES PROXIMO.

SENSACIONAL PRESENTACION EN CHILE

VIERNES

EXTRA EN EL PROGRAMA

Audioscopia

EL FILM EN RELIEVE



EL SEÑOR NIETO DEL RIO.

En el avión de itinerario de la Panagra, llegó ayer en la tarde al aeródromo de Los Cerrillos, el señor Félix Nieto del Rio, delegado de Chile a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.

El domingo 19 del corriente, a las 6:30 de la tarde, se celebrará en los salones del Círculo Español, la matinée organizada por la comisión de fiestas de la institución hispana, en honor de la Décima Compañía de Bomberos "Bomba España", con motivo de haber cumplido el 44º aniversario de su fundación.

VIAJEROS.

Via Panagra:

De Buenos Aires: Sr. Enrique Obarca y señora Matilde B. Sciriex.

De Lima: señores E. T. Allen, Cantwell, Jerónimo Remorino, Roy Smith, Robert Milling y señora Dorothy Milling.

A Buenos Aires: señorita Edith Oppens, señor Londo Harris, señorita Edith P. Aloe, señor Jerónimo Remorino, señor y señora Bordenave.

A Mendoza: señor Nicolás Cándida y señor Jullán Ajuria.

— Se ha dirigido a Valparaíso la señorita Olga Casarino C.

— En el avión "Aconcagua" de itinerario del Syndicato Cóndor Ltda., salieron en la mañana de ayer de Los Cerrillos los siguientes pasajeros: señores F. K. Bremer, Saul Reichberg, Christophe Jacob y Wilhem Hepp.

MISA.

Hoy, a las 10 horas, en la Iglesia Catedral, se dirá una misa a la memoria del distinguido caballero don Enrique Wittig Igúez, conocido Martillero Público, fallecido hace algunos años.

CLUB DE SEÑORAS.

Las funciones que se efectuarán en este teatro.— Hoy, a las 6:30 y 9:45 exhibirá este teatro, a pedido, la película en español "La verbena de la paloma", tomada de la famosa opereta de este nombre.

Conferencia.— Continúan el tema "Las amistades peligrosas frente al problema del hogar", que comenzara el viernes pasado, dictará su conferencia, pasado mañana el Pbro. señor Viviani que tan atractivas hace cada día sus disertaciones sobre psicología y moral. Se invita a quienes deseen asistir. La entrada es libre.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Aniversario de la última aparición de la Virgen Inmaculada a Santa Bernardita.

El jueves 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, celebraremos el aniversario de la 18a y última aparición de la Santísima Virgen a Santa Bernardita Soubriron.

A las 9, misa con cantos sagrados; alocución. En la tarde, a las 8, junto con terminar la novena de N. S. del Carmen, se recordará la aparición de Massabrelli.

Habrá rosario, canto a N. S. del Carmen, plática, suplicio solemne y bendición con el Santísimo Sacramento.

MODAS Y HOGAR

El "dernier cri" masculino



Publicamos anticipadamente estos dos modelos de Smoking, que los calores del verano han hecho adaptar en Norteamérica. La combinación del pantalón negro y chaqueta blanca es la última elegancia para la noche.

TAPADO



De "agneau rasé marrón", es este bonito tapado. Al cual lleva una corbata de terciopelo verde crudo, pasada por debajo de cuadrados con botones.

De cualquier color, menos blanco, ha de ser ahora el pañuelo femenino elegante

PARÍS.— Entre todos los accesorios de la "toilette" femenina, aquél que esta temporada desempeña el papel más importante es el pañuelo. Pero es un pañuelo que no tiene ya nada más que el nombre en común con el cuadrado de fina batista ornado de encajes finísimos que usaban nuestras madres o nuestras abuelas.

El pañuelo de hoy no debe presentar el menor aspecto utilitario. Estará, pues, hecho del tejido más fino, más transparente, como el tul, el linón de seda o el organza, y, a pesar de su gran tamaño, al ser apelotonado, no ocupará sino un espacio mínimo en la cartera ya tan cargada de pequeños accesorios. Adoptará todos los colores simples del arco iris, y los más complicados de los pintores, todos... salvo el blanco. No se verán más ni los festones, ni las puntillas ni los ribetes calados: sólo un pequeño pespunte imperceptible bordeará al pañuelo. A veces estarán adornados con una vistita bordada en el mismo tono, que se desatará en ligero relieve para dibujar algunas líneas paralelas, un zigzag o una greca muy sobria, pero ya no se usarán ni las iniciales ni las armas bordadas. Cada cual elegirá su emblema o su divisa personal, y los hará marcar en los pañuelos. El "sum-

mum" del refinamiento consiste en hacerlos pintar a mano con una "gouache" blanca que resiste al lavado y al planchado. Es también agradable variar los efectos y se pueden poseer pañuelos con motivos y divisas diferentes, según estén destinados a la ciudad, al campo o a los deportes. Para aquellas a quienes asusta la elección de un emblema de una división, los tejedores de pañuelos han creado modelos riquísimos de tul de seda con ramales de flores pintados en colores suaves; estos ramitos son de rosas y de lilas, de claveles y de peonías, de flores del campo, de camelias y de orquídeas. Pero la selección sigue siendo delicada, porque algunas quieren ver en ello una resurrección del simbólico lenguaje de las flores.

Para la noche, los preteridos son los grandes cuadrados de tul de seda de colores unidos. Como las carteras y las "vanity cases" que se llevan de noche son de dimensiones muy pequeñas, el pañuelo se anuda a la muñeca, se pasa por una pulsera o se cuelga del cinturón, y sus alas, un zigzag o una greca muy sobria, pero ya no se usarán ni las iniciales ni las armas bordadas. Cada cual elegirá su emblema o su divisa personal, y los hará marcar en los pañuelos. El "sum-

RACHEL GAYMAN

La "Saison" de Paris

por MARTHE RICHARDOT

PARÍS.— A pesar de las preocupaciones políticas, la "saison" de París ha comenzado brillantemente con la reapertura de Ambassadeurs, apareciendo allí los primeros vestidos estivales. Tres tipos de trajes son los favoritos de la hora: los trajes griegos, los "smoking" y los llamados de estilo; amplios con volados plegados; adornados con abullonados y mangas voluminosas en forma de globo. Estos últimos son de organza, de encaje engomado o de faya, y se adornan con cinturones de flores. El "smoking" evoluciona hacia un tipo intermedio entre la falda lisa y la falda "fourreau", toda "plissé", y se completa con una chaquetita flexible, ya

sea de satén blanco sobre faldas negras, en hilo bordado en colores vivos o en crepé en tonos pastel. Se prefiere el "jersey" para los vestidos de inspiración griega, porque es pesado y tiene buenas caídas y admite los pliegues envolventes, propios a este estilo estatuario.

El negro y el blanco están siempre de moda, lo mismo que el "imprimé", que cada primavera hace de nuevo una entrada triunfal. Los grandes diseños florales son los que predominan por el momento. Se componen trajes exquisitamente frescos y vaporosos, con tul en tonos rojo otoñal y gris humo; también con el "volé". Rhoda, transparente y brillante, coloca sobre "fourreau" largo de crepé violeta. Los zapatos, de satén o de la misma tela del traje, acompañan los vestidos.

Lanvin exhibía un largo "fourreau" dorado con casaca marrón. Lucile Paray presentaba un organzi de encaje.

Alix había creado "peplums" de jersey blanco. Lucien Le long, combinó un vestido transformable, de piel de angel, de un blanco lechoso, y Maggy Rouff, un traje sastre con chaqueta rebordada y un "fourreau" largo de crepé violeta. Los zapatos, de satén o de la misma tela del traje, acompañan los vestidos.

Los trajes estilo sastre, para medianoche, son casi todos ligeros o los de estilo sastre; y las sandalias planas completan los trajes de tendencia griega.

Las grandes veladas



Los tres vestidos que ilustramos dan idea de la nueva línea que hará furor, marcando una gran tendencia hacia las amplias faldas. El modelo de la izquierda es de gasa floreada, con cinturón de terciopelo verde, contrastando con la forma "sport" del modelo. En el centro, sobre "taffetas" negro, un vestido de "voile" de seda a lunares, y a la derecha, de encaje rosa pálido, otro que introduce la novedad de los bolsillos en las "toilettes" de noche.

RACHEL GAYMAN

Carmenes

por MARTHE RICHARDOT

el Lucerna prepara el más variado y novedoso surtido en tortas, canastillos, Santo Onore, tortas heladas, pavos asados, entradas decoradas, licores importados y nacionales.

La Orquesta Internacional Céleste sigue actuando en las horas del té, tarde y noche.

Plates 3.40. Balcon 2.40.

Monte Carlo. — El Aventurero, por Víctor Francés, viernes a pedido. La Banderita, de Anna Bella; sábado, El Secreto de Vilvir, por Gary Cooper; domingo, Una Dama del Gran Mundo, por Katty von Nagy.

TIERRA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Aniversario de la última aparición de la Virgen Inmaculada a Santa Bernardita.

El jueves 16 de julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, celebraremos el aniversario de la 18a y última aparición de la Santísima Virgen a Santa Bernardita Soubriron.

A las 9, misa con cantos sagrados; alocución. En la tarde, a las 8, junto con terminar la novena de N. S. del Carmen, se recordará la aparición de Massabrelli.

Habrá rosario, canto a N. S. del Carmen, plática, suplicio solemne y bendición con el Santísimo Sacramento.

Para y las
Las Julias

Alumada 262 — teléfono 83701

Enrique
Para y San
Julio

M. R.

CHAQUETA

dos ligeros o los de estilo sastre; y las sandalias planas completan los trajes de tendencia griega.

HOY
CENTRAL
TELEF. 66960

6:30 P. M. — 10 P. M.
"Warner-First National" presenta a

Bette Davis

com FRANCHOT TONE en el intenso drama, titulado,

"PELIGROSA"

Complementos de programa: sinopsis y El Sexteto Central.
(Para mayores; no recomendable).

ORIENTE

6:30 P. M. — 10 P. M.

"Warner-First National" presenta la película con

Bette Davis

obtuvo el PREMIO de la MEJOR INTERPRETACIÓN, titulado:

"PELIGROSA"

(Para mayores; no recomendable).

ALAMEDA

6:15 P. M. — 9:30 P. M.

El nuevo ídolo de las mujeres, el famoso galán francés,

Charles Boyer

en la intensa producción pasional, basada en la célebre obra de Bernstein, titulada,

"LA DICHA"

(Para mayores; no recomendable).

BALMACEDA

CINE Y BATACLAN REVISTERÍA.

HOY, 6:30 y 9:30 (mayor y menor). Sucesos Artistas Unidos con el genio universal de la risa:

CHAPLIN

en la película que todos quieren ver y oír:

TIEMPOS MODERNOS.

Plates \$ 3.40
Balcon 1.80
Galeria 0.80

Además, en el escenario, Clase de Revistas de la Empresa Chilena "CONDOR", con la obra cómica de Orlando Castillo:

LOS ESCLAVOS NEGROS.

Exito de ALDO BERNANOSCHINA, el joven cantor de tangos traído de Buenos Aires.

Maria: Walter Kelly en JUSTICIA A CIEGAS y LA PLATA DE LOS PODRES, vista cómica.

SPLENDID HOY

ROTAVAS 2½ y 4 AM. "DULCE INDECISION":

Republic Pictures presenta a ROSITA MORENO y PHILLIPS HOLMES

EN EL LUJOSO Y APASIONANTE

DRAMA DE AMOR Y DE CELOS, DE MISTERIO Y DE MUERTE

"La CASA de las MIL LUCES"

COMPLETAN EL PROGRAMA:

CAMPEONES DEL MAÑANA: LA PARADA DE LOS BOMBONES (dib. en colores)

EL PULGARCITO:



BAQUEDANO

Plaza Italia Tel. 65053. Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en la novela "Triplantes del cielo".

L'EQUIPAGE

(mayor, no rec. p. Srtas.) Complementos sonoros y sincronia de El Poder Invisible, por Boris Karloff, estreno del martes próximo.

COMEDIA

Huérfanos y Moranda. Tel. 87690. Especial y noche, doble estrado: Clive Brook y Diana Wynyard en

RENOVEMOS EL AMOR

(mayores). Ademas, match Schmelling-Louis y Orquesta Hungara de Señoritas.

CARRERA

Delicias 2113. Tel. 86685. Especial y noche, estreno: Annabella y Jean Murat en el gran film francés "Triplantes del cielo".

L'EQUIPAGE

(mayor, no rec. p. Srtas.) Ademas, complementos sonoros.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80644. Especial y noche, repeticion de la Compania Infanta HERMANOS LOPEZ con su nuevo programa. Cine Chaplin en su genial creacion:

TIEMPOS MODERNOS

(menores).

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87450. Especial y noche, estreno: Clive Brook y Tuta Roff en

LA BAILARINA RUSA

(mayor, no rec. p. Srtas.) Ademas, variedades sonoras.

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 41883. Especial y noche, estreno: Victor Franzen en la superproducción francesa

EL AVENTURERO

(mayores). Ademas, variedades sonoras.

O'HIGGINS

S. Pablo y Cummings. Tel. 66929. Especial y noche, doble: La gran cinta argentina

PUERTO NUEVO

y Lew Ayres e Isabel Jewell en EL CORAZON DE SHANGHAI (mayores). Programa comico.

NOVEDADES

General Körner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche, estreno: Victor Franzen en el musical

EL AVENTURERO

(mayores). Ademas, variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 65668. Especial y noche, doble: Annabella y Jean Murat en el interesante drama

LA BANDERA

(mayor, no rec. p. Srtas.) Ademas, match Schmelling-Louis, completo

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 66404. Especial y noche, estreno: Victor Franzen en el musical

EL AVENTURERO

(mayores). Ademas, variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Especial y noche, estreno: George Raft en la comedia musical

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Variedades sonoras.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. Especial y noche, doble. Cine George Raft en la comedia musical

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Cine de Revistas Modernas: EL AMOR LLEGA EN AVION.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. Especial y noche, estreno: George Raft en la comedia musical

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Cine de Revistas Modernas: EL AMOR LLEGA EN AVION.

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Ademas, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41567. Especial y noche, programa triple. Nuevas butacas. Olive Brook y Diana Wynyard en

RENOVEMOS EL AMOR;

match Schmelling-Louis y 1. a función de Cuatreros de las Praderas.

ALMAGRO

S. Diego al 300. Tel. 83125. Especial 6.30, noche 9.40, estreno: Dolores del Río y Warren William en

La VIUDA de MONTECARLO

(mayores). Ademas, Los Gitanos Pasan, en colores.

TEATRO VALENCIA

Plaza Chacabuco. Equipo Doble Western Electric 1936.

Especial, 6.30, Platea, \$ 2.40, Noche, 9.30.

La triunfal producción argentina,

Puerto Nuevo

Mafiana, el Match

SCHMELLING versus LOUIS

HERMANITOS LOPEZ, HOY EN EL COLISEO

Después del éxito que obtuvieron los artistas de variedades, Hermanitos López, en la corta temporada que hicieron en el Teatro Coliseo, el público se ha interesado por volver a escuchar a estos componentes del conjunto que han aplaudido tanto los barrios de Santiago. Accediendo a esto la empresa los ha vuelto a contratar, y hoy hacen su reentre en el Coliseo.

FOLLETO

Teatral

ILUSTRADO E INFORMATIVO

Pronto saldrá a la circulación en los teatros de esta capital, un folleto teatral informativo, del cual son autores, y concesionarios los señores Ramón García y Roberto Ramírez Briones.

Este folleto contendrá noticias completas de teatros, como así mismos sociales y comerciales.

Aparecerá una vez a la semana, y será distribuido gratis en los teatros y pascos en general

HOY LLEGA

DE EUROPA

ANDREE HAAS

Después de haber permanecido un año dedicada a estudios en el extranjero, la joven actriz alemana, Andree Haas, durante su estadía en el Reino Unido de los Estados Unidos, visitó los teatros de Jacques Dalcroze de Ginebra, de Kurt Jörgen de Ingelheim y de Max Wiegman de Dresden, y fundó en esta forma imponente de todo el actual movimiento de la danza en los principales países europeos.

Andree Haas viene decidida a realizar un intenso trabajo dentro del ramo que cultiva. Los conocimientos que siempre ha demostrado, unidos a su sentido del baile permiten asegurar que su

academia de danzas, seguirá siendo un interesante y moderno plantel de educación.

EL CHILOTE CAMPOS, HOY EN EL POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche, el es-

cenario del "Politeama" hace nue-

vas representaciones de la apasionante revista de Orlando Castillo, intitulada "Los Esclavos Negros", que por su delicada factura escénica ha obtenido favorable acogida del público.

La revista tiene un cuadro cen-

tral, evocación de "La Cabaña del Tío Tom" con numerosas de canciones, bailes y musicas negras y en

"LOS ESCLAPOS NEGROS", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, la

Compañía de Revistas Bailables del Teatro Balmaceda hace de nue-

vas representaciones de la apasionante revista de Oriando Castillo, intitulada "Los Esclavos Negros", que por su delicada factura escénica ha obtenido favorable acogida del público.

La revista tiene un cuadro cen-

tral, evocación de "La Cabaña del Tío Tom" con numerosas de cancio-

nnes, bailes y musicas negras y en

ATENAS.

— Avenida Portales 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: La verbena de la paloma y Motín en alta mar.

AVENA.

— Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. — Vermouth y noche: La bailablenza.

AVDA. MATTIA.

— Avenida 518. — Teléfono 61455. — Especial y noche: Safo y Match Schmelling-Louis.

BALMACEDA.

— Artesanos 841. — Teléfono 82758. — Vermouth y noche: Los esclavos negros y Tiempos modernos.

CARRERA.

— Avenida 2113. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

CINÉS.

— Alameda. — Avenida de las Delicias, esquina Maipú. — Vermouth y noche: La dicha.

ALMAGRO.

— Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: La viuda de Montecarlo y Los gitanos pa-

CARRERA.

— Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. — Vermouth y noche: Tripulantes del cielo.

APOLO.

— Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Motín en alta mar y La honra del suicida.

BRASIL.

— Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306. — Especial y noche, estreno: George Raft en la comedia musical

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Cine de Revistas Modernas: EL AMOR LLEGA EN AVION.

A LAS 8 EN PUNTO

(mayores). Ademas, variedades sonoras.

UN FORMIDABLE ESTRENO ALEMÁN ANUNCIA PARA HOY
EL TEATRO VICTORIA

"Mujeres alrededor de Luis XIV"

MARAVILLOSA VERSIÓN CINEMATOGRÁFICA QUE NARRA Y RECONSTRUYE LA Suntuosa Francia de los Luises. Carl Froelich, el famoso director alemán, ha llevado a la pantalla las intrigas en las Cortes francesas alrededor del Rey Sol y Liselotte Van der Pfalz, en forma admirable y tan bien documentada para darle su verdadero valor histórico, que le ha valido colocarse a la cabeza de todos los directores de la cinematografía internacional.

Algo parecido sucederá con los expertos de la habla.

Sólo que ahora los Estudios disfrutarán de una mayor ventaja. La industria, con el avance puesto en futuros horizontes, entre otras cosas, obtendrá una exquisita musicalidad de la ópera Wagner.

Ravel llamó su obra "un poema coreográfico". Puede comprenderse en el año 1930, con el fin de representar "la apoteosis de la danza".

Alfredo Casella, que ejecutó esta obra en un arreglo a dos pianos, con su autor, la dotó con la siguiente inscripción:

"El poema es una especie de trágico".

"a) El nacimiento del valse.

HOY ARRIBA A SANTIAGO EL VIOLONCELLISTA FEUERMANN

La temporada musical cobrará extraordinario brillo, con la llegada del violoncellista austriaco Emanuel Feuermann, quien arribará hoy a las 20 horas a la Estación Mapocho, donde se ofrecerá un concierto de suerte.

Algunos de sus más famosos y de más valor musical de su repertorio.

Otro trozo del programa son:

Maestros Cantores, obertura, 3

Egidio Casella, de novedad,

Alfredo Casella, de su ópera

Arta de Agata, y del chileno Carlos Isambar, conciertos araucanos, que traen una verdadera muestra musical,

síntesis de la expresión musical,

Un empréstito por cuatro millones de pesos y moratoria por seis meses para ayudar a los damnificados de Taltal

Los diputados señores Edmundo Fuenzalida, Cáceres, Cabezón, Vega, Lois, Opitz y J. A. Ríos, presentaron un proyecto de ley en este sentido.

El diputado don Edmundo Fuenzalida, presentó ayer a la Cámara un proyecto de ley destinado a la asistencia de la población de Taltal, damnificada por el reciente terremoto.

De acuerdo con las disposiciones de este proyecto se autoriza a la Caja de Auxilios, creada por la Ley 8926, de 18 de mayo de 1923, para contratar un empréstito a largo plazo y garantía fiscal, en la Caja Nacional de Ahorros y en alguna otra institución de Crédito. Este empréstito podrá ser hasta de cuatro millones de pesos y ganará un interés no superior al 5% anual, con una amortización acumulativa no inferior al 2% otoño, también anual, y su servicio se efectuará por intermedio de la Caja autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

La cantidad que se contrate se destinará a conceder préstamos para que los edificios destruidos o dañados por el terremoto que sufrió la ciudad de Taltal el 13 del presente, puedan ser reparados.

Sobre la situación producida en la votación de la amnistía se ocupó la J. Central Radical

Reiteró su adhesión al proyecto presentado sobre esta materia por el Frente Popular. — La elección de Atacama y Coquimbo

A la hora de costumbre celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, bajo la presidencia de don Humberto Mardones, actuando de secretario el prosecretario don César Echavarria, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios.

En la hora de la cuenta se leyeron los telegramas y notas de las asambleas de Copiapó, Salamanca, Vallenar, Palmarén, Ovalle, La Serena, Illapel, Coquimbo, Vicuña, La Higuera, Potrerillos, Chafaral, Combarbalá, Tierra Amarilla, Huasco, Andacollo, Freirina y San Félix, comunicando que el domingo reseñado ha sido proclamado por unanimidad candidato del partido a la senaduría vacante por fallecimiento del señor Coloma García Mont en la segunda agrupación provincial de Atacama y Coquimbo el diputado don Gabriel González Videla.

Se comisionó al vicepresidente señor Humberto Mardones para que se apersone al senador señor Maza pensando votar en contra del mencionado proyecto y teniendo que ausentarse de la sesión por motivos de salud, habrá solicitado de su colega de mesa el paro que le impidió votar en la forma que lo hicieron sus demás colegas de representación.

Sobre el particular se aprobó la siguiente indicación presentada a la consideración de la H. Junta:

"Frente a la votación producida en el Senado relacionada con el proyecto de Ley de Amnistía la Junta Central Radical reitera una vez más su franca y decidida adhesión al proyecto presentado por los señores del Frente Popular a la cámara Agrupación Mont en la segunda agrupación provincial de Atacama y Coquimbo el diputado don Gabriel González Videla.

La Junta ratificó la elección hecha por las asambleas mencionadas y acordó que por intermedio de su mesa directiva comunique esta proclamación a los partidos del Frente Popular y solicite de este organismo la proclamación y el apoyo correspondiente para el candidato radicista.

Finalmente la Junta acordó que en el sucesivo ningún paro acordado por los parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados tendrá valor alguno si no ha sido previamente ratificado por el Senado la situación propuesta.

La Junta debatió extensamente la situación producida en el Senado en la sesión de hoy con motivo de la votación del Proyecto de Ley de Amnistía. Al discutirse la actitud del sena-

La prórroga por un nuevo año de la gratificación del 25% a los empleados públicos acordó ayer la Com. de Hda. de la C. de Diputados

A la sesión concurrió el Ministro de Hacienda, señor Ross, quien explicó los fundamentos del Gobierno para solicitarla.

Una interesante reunión celebró en la mañana de ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, con la concurrencia del Ministro señor Ross.

Por su parte los diputados señores Cáceres, Cabezón, Vega, Lois, Opitz y Juan Antonio Ríos, presentaron una motion en el sentido de que las deudas u obligaciones por créditos en cuenta

corriente, letras pagaderas u otros documentos a favor de los Bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y de Particulares o gremios comerciales contrajadas o garantizadas dentro del departamento de Taltal, antes de la promulgación de la ley que proponen, se podrán ver existentes novenas después de su vigencia.

Se ocupó del financiamiento de empréstitos de diversas municipalidades, aprobando el de la Comuna de Collipulli. Se rechazó el de la Municipalidad de la selva

prorroga por el año 1937 la gratificación del 25% por ciento a los empleados públicos.

El señor Castelblanco hizo presente la necesidad de que el Gobierno envíe a la brevedad posible la planta definitiva de la Administración Pública, para que se vaya confeccionando la que corresponde a cada servicio fiscal, en lo cual el señor Ross estuvo en perfecto acuerdo.

El proyecto en cuestión fue aprobado por unanimidad y ocu-

Intensa actividad se advierte en las provincias de Coquimbo y Atacama con motivo de la elección del 16 de Agosto

Dos dirigentes del Partido Liberal enviaron ayer una circular telegráfica a sus correligionarios del norte, recomendando su apoyo al señor Ríos Arias. — Hoy se proclamó por el Frente Popular el señor González Videla.

Han continuado con toda actividad los trabajos de propaganda electoral de los candidatos a la senaduría vacante por Atacama y Coquimbo, señores Ríos Arias y Juan Antonio González Videla.

Información de nuestros correspondientes en las provincias de Atacama y Coquimbo dan a conocer que se ha iniciado con todo entusiasmo la campaña del candidato liberal en las diversas pueblos de la zona electoral.

Los partidarios del señor Ríos Arias han realizado diversas manifestaciones públicas, a las cuales ha asistido el jefe de la campaña, señor Ladislao Errázuriz, y los parlamentarios que forman el comité que colabora con esta candidatura.

UN TELEGRAMA AL SEÑOR RÍOS

El candidato liberal, señor Ríos Arias ha enviado el siguiente telegrama al presidente de la Asamblea Libre de Santiago, Serena, con motivo de haber sido proclamado candidato a gobernador: "Honrado y agradecido por la actuación de mis correligionarios acepto la candidatura que significa respecto al derecho y a nuestras instituciones democráticas, factores básicos de todo trabajo útil y de todo progreso individual y colectivo. Políticamente, ella encarna el esfuerzo y la lealtad para producir y mantener la unión estrecha y efectiva de la familia liberal, aspiración que siempre exteriorizo uno de los grandes Presidentes de Chile. Y personalmente, esta campaña es el reconocimiento de una brillante labor parlamentaria y un homenaje al talento, puesto al servicio de una vida de incesantes actividades constructivas, de disciplina moral y de honestidad".

(Firmados): José Manuel Balmaceda Toro — Claudio Vicuña Subercaseaux, Alvaro Santa María — Pedro Opazo Letelier. —

EN FREIRINA

Frerina, 14. — Hoy fué proclamada en ésta la candidatura de don Gabriel González Videla, candidato a la alcaldía de Frerina. — (Agencia Gremial). —

La JIRA DEL SR. GONZALEZ

Mafana se dirigió al norte el candidato radical señor González Videla, acompañado del comité de parlamentarios de los partidos de Izquierda, que trabajan en favor de su candidatura senatorial.

EN EL FRENTE POPULAR

Bajo la presidencia de don Oscar Urzúa Jaramillo — Rafael Balmaceda Bello — Abelardo Rocha, celebró una interesante reunión, en la mañana de ayer, el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular.

Se tomó el acuerdo de elegir hoy, en las once horas, la Mesa Directiva definitiva de este organismo, recomendándose la puntual asistencia de todos los delegados, incluso los dos delegados del Frente Sindical Único, que constituirán la Central Sindical Única del Proletariado del País.

EN FREIRINA

Frerina, 14. — Hoy fué proclamada en ésta la candidatura de don Ernesto Aróstegui, candidato a la alcaldía de Frerina. — (Agencia Gremial).

EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Para hoy a las 6 1/2 P. M. están citados los miembros de esta colectividad, a fin de proclamar oficialmente la candidatura senatorial por las Agrupaciones de Coquimbo y Atacama de don Gabriel González Videla.

En esta reunión como todas las demás se verificará en el local social del club ubicado en Frerina.

La JIRA DE RAMÓN OLAVERRE

Mafana se dirigió al norte el candidato radical señor González Videla, acompañado del comité de parlamentarios de los partidos de Izquierda, que trabajan en favor de su candidatura senatorial.

EN LA GRATIFICACIÓN DE 30 POR CIENTO PARA LOS FERROVIARIOS DEL NORTE

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto del diputado señor Arellano, que la fija a contar desde el primero de enero de este año

Presidida por el señor Gustavo Rivera, celebró sesión ayer de 16 a 17, la Cámara de Diputados.

Fue aprobado un proyecto que concede 400.000 pesos para ayudar a los damnificados con el gran incendio del pueblo de Las Hortensias.

Continuó la discusión del proyecto sobre construcción de establecimientos educacionales y fue aprobado con las modificaciones del Senado el proyecto que agrega al artículo 250 de la ley Orgánica de Municipios.

El señor Arellano se refirió a la carestía de la vida en la región norte, y solicitó la concesión de una gratificación de 30% a los obreros y empleados ferroviarios que prestan sus servicios en las provincias de Antofagasta, Atacama y Tarapacá.

El señor Carlos A. Martínez se refirió a irregularidades en lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

El señor Martínez se refirió a lo que el señor Olave lo había denunciado.

PARIS, 14. (U. P.) — Enormes multitudes de parisienses, agrupados en los Campos Elíseos y en la Explanada de los Inválidos aclamaron esta mañana al más impresionante desfile militar que Francia ha visto en muchos años.

Decenas de formidables tanques pesados y contenedores de unidades de caballería motorizada pasaron frente al Presidente Lebrun, los Ministros del Frente Popular, los Embajadores y Agregados Militares extranjeros, mientras que por sobre sus cabezas, a través de la capital, rugían en perfecta formación las escuadrillas de aeronaves de bombardero y de caza.

Exclamaciones de "Viva el Ejército republicano!" se unían a las tropas. Miles de miembros del Frente Popular provenientes de los distritos trabajadores del Este y de los suburbios del "círculo rojo", respondieron al llamado de sus jefes y se volvieron a clamar a "nuestro Gobierno y nuestro Ejército, arrancado a la garra de la reacción".

Hubo entusiastas aclamaciones a MM. Lebrun, Blum, Herriot y los Ministros del Frente

NUEVOS GASTOS SUPLEMENTARIOS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 14. (U. P.) Una prueba de la tensión reinante a la fecha en Europa se ha tenido hoy con el presupuesto suplementario de 100,000 libras esterlinas para el servicio secreto que se dió a conocer hoy. Esta suma hace que total de gastos en tal servicio durante el año alcance a la cantidad de 350,000 libras esterlinas. Un segundo presupuesto suplementario dado a conocer también es el de 257 mil libras esterlinas para "aumento de la producción de máscaras contra gases asfixiantes"; y aún un tercero, por 32,500 libras esterlinas, para el Departamento de Trabajo; de esa cantidad, 5,000 libras serán destinadas a la escuela de Fallowfield para la enseñanza de los civiles contra los gases, y 25,000 para la compra y adaptación de dos fábricas, en la zona de Manchester, por el Departamento de Precauciones contra raids aéreos.

Estas sumas figuran entre los ítems del presupuesto civil suplementario de 4,006,250 libras esterlinas del cual la suma de 293,000 libras son para subsidios que concede el Ministerio de agricultura a los criadores de ganado.

A "nuestro Gobierno y nuestro Ejército arrancado a las garras de la reacción", aclamó el pueblo, ayer

Enormes multitudes de parisienses presenciaron en los Campos Elíseos y en la Explanada de los Inválidos el más impresionante desfile militar. Terminada la reunión y a pesar de algunos incidentes de poca importancia, el Prefecto declaró orgullosamente que había reinado el "más perfecto orden durante el desfile".

BLUM HABLO AL PUEBLO Y LE PIDIO MODERACION. EXIGIO LA UNIDAD DE LOS PARTIDOS DEL FRENTE POPULAR. LOS DERECHISTAS PROVOCARON ALGUNOS CHOQUES. — PRESENCIA DE LOS VETERANOS

LA MARINA AFECTADA POR LAS HUELGAS POR PRIMERA VEZ

Popular, en el momento en que se celebraron después de la reunión, declaró orgullosamente más tarde que el orden había sido perfecto durante el desfile. Más de 10,000 policías y guardias móviles estaban a mano para mantener el orden y proteger a los Ministros al mismo tiempo que los guardias republicanos se alineaban en las calles mientras pasaban las tropas.

LO QUE MAS LLAMO LA ATENCION

Lo que más llamó la atención fueron las últimas unidades motorizadas y los grandes aparatos de bombardero. Los grandes y rápidos tanques tronaban en escuadrillas en los cuales se tronaban el pavimento. Había banderas contenidas en inscripción completa, más importante y más significativa que se ha intentado desde el comienzo de la Tercera República".

M. Blum pidió a la Izquierda

que repitiera el compromiso del 14 de julio de 1935, fecha en que se fundó el Frente Popular, y agregó:

"Permanezcamos siempre unidos. Sabemos cómo derrotar las intrigas que siembran las sos-

pechas, para cosechar la división".

Advertió a los derechistas que "entre los reaccionarios, y aún entre ciertos republicanos demasiados pusilánimes, se imaginan que el Frente Popular se apartaría de su marcha hacia adelante tan pronto como tropezara con un obstáculo..."

"Es éste un grave y peligroso error, que puede costar caro al país... Aquí hay millares y miles de hombres, muchos de los cuales estaban aquí el 12 de febrero de 1934, y que mandaron se pondrían de pie, en un solo impulso, si fuerá necesario, para defender a la República contra los elementos facciosos".

El ministro recordó de lo que el Gobierno había realizado en materia de reformas del trabajo.

"Cuando el Parlamento sus-

penderá sus sesiones", dijo, "habrá convertido en realidad la mayor parte del programa. Habremos dado término a la labor más completa, más importante y más significativa que se ha intentado desde el comienzo de la Tercera República".

M. Blum pidió a la Izquierda

que repitiera el compromiso del 14 de julio de 1935, fecha en que se fundó el Frente Popular, y agregó:

"Permanezcamos siempre uni-

dos. Sabemos cómo derrotar las sos-

"Debe comprenderse claramente", dijo, "el peligro de la impaciencia y la precipitación. Así la forma dada a las peticiones de los obreros entraña serios peligros, que es nuestra debilidad y la alarma en el país".

Insistió en que la precipitación no sólo era imposible la labor del Gobierno, sino que también provocaría la primera disociación del Frente Popular, es decir, volvería a abrir el camino de la reacción derrotada, que buscaba la ocasión de la revancha".

LAS MANIFESTACIONES DERECHISTAS

Más tarde se renovó la agita-

ción en los Campos Elíseos. Miles de derechistas iban cantando la Marsellesa y gritando: "Blum a la horca". La policía y los guardias móviles rodearon el arco de Triunfo, interrumpiendo el paso en diversos puntos de la avenida y dispersaron, en repetidas ocasiones, a los grupos.

Pidió goleado un comunista que llevaba una bandera roja.

Varios manifestantes quedaron heridos, después de los choques. Guardias móviles montados en camiones reforzaron a las fuerzas desmontadas. Iban armados de rifles, y continuamente pasaban por los Campos Elíseos, desparpajoando las barricadas.

Algunos heridos, llenos de miem-
bros de Frente Popular, que volvían de la Plaza de la Na-
ción, fueron atacados por los de-
rechistas en los Campos Elíseos.

Los ocupantes fueron golpeados a puñetazos y pedradas, y los taxis fueron estropoados. Se hicieron varias detenciones.

Otras escaramuzas tuvieron lugar en la cercanía de Fouquet. Los cafés comenzaron a des-
parpajoar las terrazas, por temor de que se usaran como armas las sillitas, mesas y copas.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal de huelguistas continúa baje-
jando.

Se informa oficialmente que
hay actualmente 5,413 huelguis-
tas en el departamento del Se-
na. A pesar del acuerdo del Go-
bierno en cuanto a la ocupa-
ción de establecimientos indus-
triales, otra fábrica de Chamont
fue ocupada hoy por 280 obre-
ros.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por

primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal de huelguistas continua baje-
jando.

Se informa oficialmente que
hay actualmente 5,413 huelguis-
tas en el departamento del Se-
na. A pesar del acuerdo del Go-
bierno en cuanto a la ocupa-
ción de establecimientos indus-
triales, otra fábrica de Chamont
fue ocupada hoy por 280 obre-
ros.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por

primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal de huelguistas continua baje-
jando.

Se informa oficialmente que
hay actualmente 5,413 huelguis-
tas en el departamento del Se-
na. A pesar del acuerdo del Go-
bierno en cuanto a la ocupa-
ción de establecimientos indus-
triales, otra fábrica de Chamont
fue ocupada hoy por 280 obre-
ros.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por

primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal de huelguistas continua baje-
jando.

Se informa oficialmente que
hay actualmente 5,413 huelguis-
tas en el departamento del Se-
na. A pesar del acuerdo del Go-
bierno en cuanto a la ocupa-
ción de establecimientos indus-
triales, otra fábrica de Chamont
fue ocupada hoy por 280 obre-
ros.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por

primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal de huelguistas continua baje-
jando.

Se informa oficialmente que
hay actualmente 5,413 huelguis-
tas en el departamento del Se-
na. A pesar del acuerdo del Go-
bierno en cuanto a la ocupa-
ción de establecimientos indus-
triales, otra fábrica de Chamont
fue ocupada hoy por 280 obre-
ros.

LA NACIONALIZACION DEL CREDITO

PARIS, 14. (U. P.) — La Ar-
mada se vio envuelta ayer, por

primera vez, en la agitación huélfista, cuando un grupo de marineros protestó a un buque de guerra francés que iba a Aiaccio. Corzega, y que había bajado a tierra con permiso, cantaron la "Internacional". Fueron detenidos.

Al mismo tiempo, fracasaron

las negociaciones para solucio-
nar la huelga de los astilleros de Saint Nazaire, temiéndose que la prolongación del paro re-
tardaría el lanzamiento del nuevo crucero de batalla, "Strasbourg".

El trabajo ya ha sufrido un re-
tardo de varias semanas, y aho-

ra, con el fracaso de las nego-
ciaciones, se teme que el buque

no esté listo para el 29 de octubre, fecha que se había fi-

jado para su lanzamiento.

Se informa que han estableci-
do nuevas huelgas en distintos pun-
tos del país; pero el número to-
tal

GINEBRA 15. — (U. P.) — Los ocho miembros del asesó de económico y financiero de Italia y la Sociedad de las Naciones, que no lograron impedir la conquista de Etiopía, terminaron con la mediocritad.

Las solemnes campanadas del reloj de la torre de la catedral de Ginebra han señalado la reapertura de las fronteras de cerca de cincuenta países para las mercaderías italianas, y a la salida de armas, mercaderías y créditos comerciales a Italia.

Los observadores se preguntan si Italia puede esperar recuperar sus antiguos mercados en los países sancionados, y si de nuevo aceptará libremente mercaderías de esos Estados. Las sanciones demostaron una gran transformación de las filas que establecieron muchos arreglos comerciales establecidos largos años.

EL PROGRAMA DE CINCO PUNTOS

El bloqueo parcial de Italia en la SDN, basado en el artículo 16 del Tratado, tomó la forma de un programa de cinco puntos:

1.º Embargo de armas y municiones destinadas a Italia;

2.º Prohibición de empresas y créditos a personas públicas y privadas de Italia;

3.º Embargo controlado del oro y plata en barra y monedas contra mercaderías italianas;

4.º Prohibición de la exportación de ciertos productos básicos a Italia, tales como el caucho, textiles, aluminio, níquel y tungsteno;

5.º Recomendación a los Estados para que consideren en "ayudar" mutuamente a la orientación del mercado internacional de los artículos para contrabalancear la pérdida de los mercados italianos".

CARBON, PETROLEO, HIERRO Y ACERO

Una nueva subsección al quinto punto presentada por el Gobierno italiano y que pedía la inclusión del carbón, petróleo, hierro y acero en la lista de los artículos cuya exportación a Italia se prohibió, fue aceptada en principio por el Comité de los 18, el 6 de noviembre, pero jamás fue aceptada, aunque fué muy discutida por los miembros de ese Comité, estimada por una comisión especial. El no haberla aceptado fui acentuada cuando se consideró la importancia de la industria italiana en la situación de la guerra, y el temor de provocar una guerra general con Italia.

Las primeras medidas fueron aplicadas a fines de octubre, y la tercera y cuarta el 14 de octubre. Las cuatro terminaron hoy. La quinta o sea la propuesta de acuerdo mutua, permaneció intacta, tanto más cuán do que continúan ciertos acuerdos bilaterales entre los países sancionados.

LOS ACUERDOS DEL MEDITERRANEO

Además, Gran Bretaña ha indicado que se propone mantener por el momento los acuerdos de ayer y hoy en el Mediterráneo, los que durante la conflictividad italo-etiopé se hicieron con Francia, Yugoslavia, Grecia y Turquía, aunque se tiene entendido que Francia los considera terminados con el levantamiento de las sanciones. Se cree que Yugoslavia y Turquía son especialmente favorables a su continuación hasta que la situación esté más clara.

Aunque el programa de sanciones de la SDN, fué aplicado colectivamente por todos los miembros de esa organización, a excepción de Austria, Hungría y

Alemania.

ACCIDENTES EN CARRETERAS EN LA SEMANA ULTIMA

BERLIN, 14. — (Trans-ocean). — La estadística de accidentes en carreteras durante la última semana en Alemania, publicada hoy, arroja un total de 139 muertos y 4,450 heridos. El Ministerio de Comunicaciones señala de la elevación de estas cifras, aún cuando ligeramente más bajas que la semana anterior, y hace negar como prueba de la negligencia de los conductores un promedio de 4 veces diarias que se da el caso de que los automóviles se lancen contra las vallas iluminadas en los pasos a nivel, mientras estos están cerrados. El Ministro llama también la atención sobre la necesidad de reducir la marcha en las curvas de calles.

PROHIBIDO DESPERDICIAR LOS DESECHOS DEL CAUCHO

BERLIN, 14. — (U. P.) — Se ha decretado oficialmente que en adelante no sean destruidos los desechos del caucho.

Todas las empresas e individuos que usan más de 500 kilogramos al mes estarán obligados a anotar la cantidad en la oficina de supervisión del caucho, con el objetivo de que los desechos sean convertidos en objetos de utilidad práctica.

Se recordará que el caucho es uno de los artículos de importación de mayor importancia y necesidad en Alemania.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

A media noche terminó el asedio económico que cincuenta países impusieron a Italia

Al iniciarse el nuevo día, las campanas de la Catedral de Ginebra anunciaron la reapertura de las fronteras de esas naciones para las mercaderías italianas, y para la salida de armas, mercaderías y créditos para Italia. — Recordando los hechos

El fracaso de la S.D.N.

LOS ITALIANOS ASEGUAN QUE LAS SANCIIONES HICIERON UN BIEN A SU PATRIA. — DESARROLLARON LAS INDUSTRIAS Y SE DIO UN PASO MAS HACIA LA AUTARQUIA ECONOMICA. — PERO LA LIGA DISPONE DE CIFRAS QUE PERMITEN AFIRMAR LO CONTRARIO

Albania, tres Estados — Ecuador, Polonia y Haití — anunciaron oficialmente su cancelación individual antes de la fecha oficial.

VOLVERA TODO A SU ANTIGUO ESTADO?

Los expertos de la S.D.N. pre-

guntan francamente si el término de las sanciones llevará pronto a la reunificación de las naciones. Señalan un cierto número de factores que cierran el paso: 1.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones; 2.º Italia ha sido más debilitada económicamente.

3.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

4.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

5.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

6.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

7.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

8.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

9.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

10.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

11.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

12.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

13.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

14.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

15.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

16.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

17.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

18.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

19.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

20.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

21.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

22.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

23.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

24.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

25.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

26.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

27.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

28.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

29.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

30.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

31.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

32.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

33.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

34.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

35.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

36.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

37.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

38.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

39.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

40.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

41.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

42.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

43.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

44.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

45.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

46.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

47.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

48.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

49.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

50.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

51.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

52.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

53.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

54.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

55.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

56.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

57.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

58.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

59.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

60.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

61.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

62.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

63.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

64.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

65.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

66.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

67.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

68.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

69.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

70.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

71.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

72.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

73.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

74.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

75.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

76.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

77.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

78.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

79.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

80.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

81.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

82.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

83.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

84.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

85.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

86.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

87.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

88.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

89.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

90.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

91.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

92.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

93.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

94.º Italia ha perdido más en reservas de oro durante el período de sanciones.

95.º Italia ha

Cartas a "La Nación"

Ferrovialos agraciados

"Señor Director:
Por decreto N° 1178, de 3 de febrero, del Ministerio de Fomento, se ha concedido la jubilación, de acuerdo con la ley 1826, de 14 de marzo del año en curso, al señor Agustín Villegón Basurán, antiguo y meritorio empleado de los Ferrocarriles del Estado, que fué suprimido por economía por la actual Administración de la Empresa en el año 1934.

El señor Villegón fué uno de los más entusiastas cooperadores que tuvieron los señores Luis Piñón Salas y Carlos Marchant Aravena, presidente y vicepresidente de la Asociación Central de Ferrovialos Cesantes de Chile, en sus gestiones para obtener el despacho y la reglamentación de esta ley y su reglamento respectivo.

Cupóle al señor Villegón una destacada participación en dichas gestiones, habiendo contribuido con su prestigio y buena voluntad a la unificación de los elementos a contrata y en la formación de esta organización que después de muchos años de lucha pudo conseguir, gracias a la generosidad del actual Gobierno y Parlamento, la reparación de justicia que merecían.

Estamos convencidos de que el hecho de dar al señor Villegón el primer beneficio de esta ley, es otra cosa que la recompensa que merece por sus sacrificios en beneficio de todos sus demás compañeros.

A. V. y M.
Santiago, 7 de julio de 1936"

PLANTA DE LUZ
Entre los caprichos de la naturaleza

Chilenos Condecorados por Gobierno peruano

Embajador del Perú en Chile, Sr. Pedro Irigoyen, nos entrega hoy de las condecoraciones otorgadas por el Gobierno de la República hermana, a los siguientes altos funcionarios chilenos:

Comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa; director general de la Marina, don Olegario Reyes del Río; general del Aire, don Diego Atacama; representante de la II División, don Juan 20 Contreras, y a los señores Gustavo Rivera, presidente de la Cámara de Diputados; Oscar Valenzuela, presidente del Partido Liberal, y a don Nelson Bravo secretario jefe de la Presidencia de la República.

—Se aceptó la propuesta de don Miguel Loma para la construcción del camino de Pozo Almonte a Manquehue, por un monto de \$80,165 pesos, a cargo de don Eduardo Gómez para la construcción del camino de Platiñados a Pica, por la suma de \$1.775 pesos.

—El Ministerio de Fomento ha designado al director del Departamento de Arquitectura, don Hermogenes del Caño, para que presente un informe sobre la construcción del Avenida Central del Barrio Cívico, entre Galvez y Nicanor.

—El texto de fallo es el siguiente:

Tenemos, doce de junio de mil novecientos treinta y seis:

Visto y teniendo presente:

1.º) Que la cuestión de derecho propuesta al Tribunal, consiste en dilucidar el alcance legal de la expresión "se presume de derecho que la renta mínima imponible de los bienes raíces es el 4º ojo de su avaluo fiscal", empleado por el art. 55 de la Ley N° 5.169, sobre Impuesto a la Renta, para referirse a la determinación de la renta imponible para el pago del impuesto global complementario, que según el reclamante significa que a la propiedad inmueble debe aplicársele esa tasa en la que pueda obtenerse una mayor utilidad del contribuyente por ese concepto, y para la Dirección de Impuestos Internos, por el contrario, tal prescripción legal sólo ha establecido la presunción de derecho de que no podrá calcularse para el pago del impuesto global complementario, una renta menor de un 4º ojo del avaluo del inmueble, pero que el tributo aumentaría sobre ese porcentaje en proporción a la mayor utilidad que sobre el obtenga su dueño.

2.º) Que, como se ve, la discrepancia de las partes reside específicamente, en la interpretación que deba darse a esa palabra "renta mínima imponible" empleada por el art. 55 de la Ley N° 5.169, para establecer cuál cuestión debe atenderse: las reglas que sobre interpretación legal de la Partida Cuarto del Título preliminar del G. Civil.

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

Equipo español a un torneo hípico

Cancelados llegaron bonos de la deuda

A bordo del transatlántico "Reina del Pacífico", que entró ayer a Valparaíso, llegaron cuatro cupones consignados a la Caja de Amortización y que contienen billetes de los países sudamericanos de Centro América y Estados Unidos.

Hemos sabido que el Comité organizador del torneo ha resuelto invitar a tantos, a un team de la República Española, cuya presencia dará especial realce a este certamen.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Los cupones corresponden a los bonos canjeados por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a su cargo la representación de la Caja de Amortización.

Una jira hará el Intendente

Intendente de Aconcagua, don Fernando Lira Ossa hará,

proximamente una jira por las ciudades en la provincia para imponerles en el terreno mismo sus necesidades más apremiantes y buscar la manera de solucionarlas cuanto antes.

Este concurso es organizado por los banqueros norteamericanos y que oportunamente fueron cancelados, conforme a la ley, por las instituciones de crédito que tienen a

El nuevo edificio de renta del señor Enrique Turri es uno de los más perfectos de la capital

UBICACION PRIVILEGIADA.- CUIDADOSA CONSTRUCCION.- COMODIDAD Y LUJO EN TODOS SUS

DETALLES

Este próximo a inaugurarse el nuevo edificio de renta que construye don Enrique Turri, en el crucero que forman las calles Monjitas y Santo Domingo, frente a la Plaza Bello.

La ubicación, como puede apreciarse, es privilegiada, especialmente si se considera la proximidad al centro comercial de la ciudad y a la extensa área de jardines del Parque Forestal, esto, sin tomar en cuenta el barrio mismo, que es de residencias de lujo.

Ocupa este edificio una superficie de 375 metros cuadrados.

La estructura general del edificio es de concreto armado, consultándose en ella, los adelantos de la construcción asimétrica.

Cuenta con una planta subterránea y nueve pisos altos.

restal, esto, sin tomar en cuenta el barrio mismo, que es de residencias de lujo.

Ocupa este edificio una superficie de 375 metros cuadrados.

La estructura general del edificio es de concreto armado, consultándose en ella, los adelantos de todos los edificios vecinos.

La entrada principal, situada en el ángulo que da fránge a la Plaza Bello, está constituida por una puerta guarnecida de rejas de metal, de diseño moderno a la vez que sencillo y de buen gusto. Un amplio vestíbulo conduce a los ascensores y las escaleras.

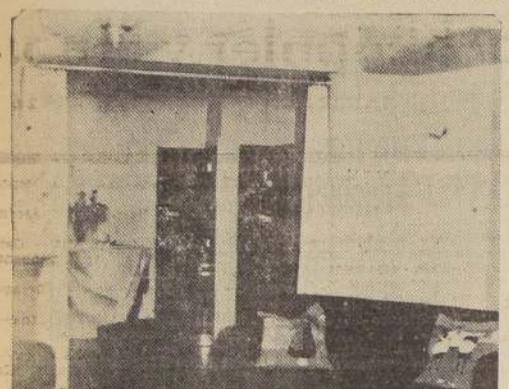
PLANTA SUBTERRÁNEA

En el subterráneo se encuentran ubicados departamentos especiales destinados a servir de nódulos, que corresponden, cada uno, por derecho, a los ocupantes de departamentos de más de un dormitorio.

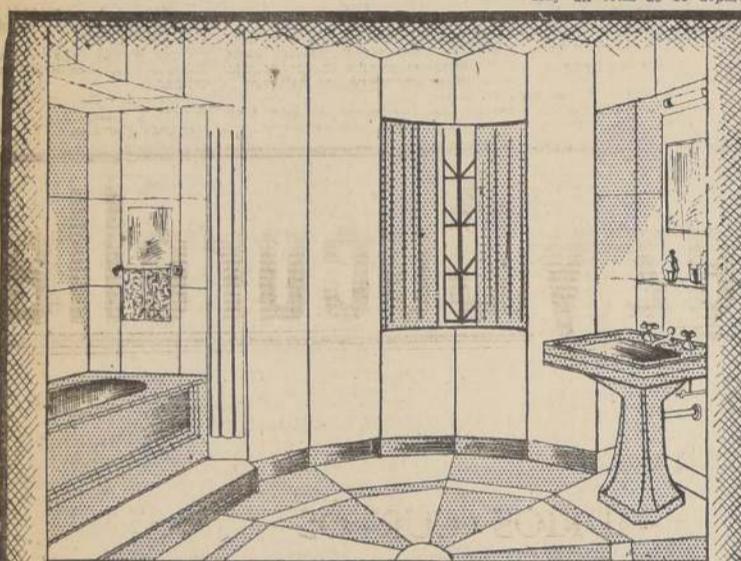
Gran parte del subterráneo se encuentra ocupado por los diversos elementos de los servicios generales del edificio. En secciones determinadas, encontramos las calderas de la calefacción central, incinerador y muchas otras instalaciones mecánicas destinadas a procurar las mayores comodidades a los ocupantes de los departamentos.

DISTRIBUCIÓN

Hay un total de 26 departa-



Interior de un departamento



TODOS LOS ARTEFACTOS SANITARIOS, COLOCADOS EN ESTE EDIFICIO, SON DE COLOR Y DE LA MARCA "STANDARD", PROPORCIONADOS POR NUESTROS ALMACENES.

ELLOS CONSTITUYEN UNA VERDADERA EXIGENCIA MODERNA Y UNO DE LOS MEJORES MEDIOS PARA ATRAER Y SATISFACER AL PÚBLICO.

SON ARTEFACTOS DE EXTREMA BELLEZA Y DISTINCION.

Pídanos presupuestos, sin compromiso.

GARCIA
Grandes Almacenes
Alameda y Av. España

Casilla 3224.
Teléfono 82817.

Parquets Kupffer

CALIDAD

INSTALACIONES ELECTRICAS DE ALUMBRADO, FUERZA, CAMBIO, BOMBAS PARA AGUA Y ANTENA
ESPECIAL PARA RADIO

SIEMENS - SCHUCKERT LTDA.

HUERFANOS 1039 — CASILLA 104.D.

Tenemos siempre en existencia artefactos ultra modernos para Alumbrado, Calentadores de agua y toda clase de material eléctrico y maquinaria de propia fabricación.



Fachada del moderno edificio de departamentos de don Enrique Turri, situado en la conjunción de las calles Monjitas y Santo Domingo

mentos de diversos tipos, existiendo desde el departamento compuesto de un dormitorio, un living y un cuarto de toilette, hasta el gran departamento, de 5 dormitorios, 3 salas de servicio, amplio recibidor y anexos de servicio de mayor proporción.

Al visitar uno de los departamentos, de cualquier tipo que sea, la impresión que se recibe es grata desde el primer momento. Claridad, espacio, sencillez y riqueza, componen un conjunto acogedor.

Para el observador, es admirable constatar el escrupuloso cuidado que se ha puesto para que cada departamento posea, dentro de una alta clase y acomodada buena gusto, todos los complementos que hacen más cómoda y fácil la vida del hogar.

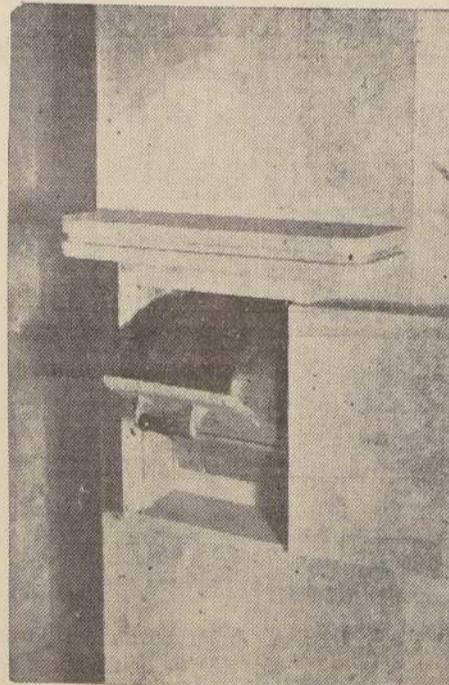
En cada departamento se han colocado dispositivos de calefacción y enchufes especiales para teléfono y para radio, éstos últimos conectados con la antena común, que se encuentra en el piso superior.

La luz natural, se hace plena, gracias a la distribución adecuada de las habitaciones y dependencias.

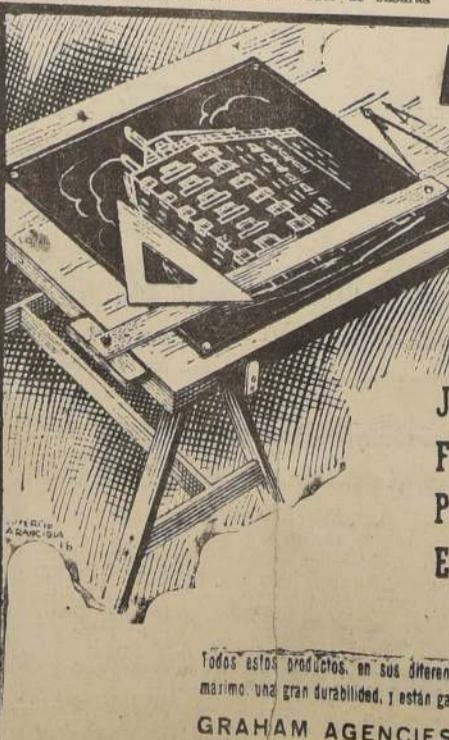
La iluminación artificial, estudiada en su intensidad y repartición, es la que, técnicamente, normalmente, se necesita.

La buena y efectiva ventilación, contribuye poderosamente a la renovación y purificación del aire, especialmente en las dependencias del servicio.

Así, estas dependencias, debemos hacer mención especial de que se encuentran reunidas entre sí, y apartadas e independientes de las demás habitaciones; cuentan con muebles, armarios, etc.



Buzón que conduce a un incinerador de basuras



AL concebir su obra contó con BLUNDELL

Desde el instante mismo en que se proyectó la construcción del hermoso edificio que hoy se inaugura, los productos Blundell fueron considerados como un complemento indispensable de su acabado, y de ahora adelante será el Edificio Turri una muestra y permanente constancia de las variadas aplicaciones y elevada calidad

Japonette

Frescol

Petricax

Esmaltes

Pintura mate, al aceite artística, lavable y de duración permanente, para muros de los corredores y partes de exterior.

Pintura al agua, ligada en aceite, higiénica, lavable y de gran durabilidad, para cielos rasos de dormitorios y salones.

Pintura al óleo, muy brillante, lavable, resistente a los gases amoniacales, para cocinas, baños y restaurantes.

cuya hermosa acabado de porcelana seca rápidamente y resiste bien a los adusados lavapiatos y accesorios de metal o cerámica.

GRAHAM AGENCIES LTD. S.A.C.
AGENTES GENERALES

BLUNDELL

**Fábrica de Ornamentos de Metal
Bittig y Schrag**

SANTIAGO.

Delicias 2664.— Teléf. 62276.— Dirección Telegráfica: "ORNAMENTOS". Casilla 3558

LA MEJOR ESTUFA A LEÑA.
PIDA PROSPECTO.

Interior de un departamento

**LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA Y METAL CROMADO
DEL EDIFICIO DE RENTA DEL SEÑOR ENRIQUE TURRI.**

CÓMO SER:

VENTANAS DE ACERO

PERSIANAS DE ACERO PLEGABLES

BARANDAS Y BALCONES DE TUBOS

PUERTAS Y REJAS CROMADAS

BARANDAS Y PASAMANOS de COBRE CROMADO

Han sido confeccionados por

ZEGERS y Cía.

Santa Isabel 348 — SANTIAGO — Teléfono 81495

CALEFACCION

N. ANTOINE y Cía.

VENTILACION:

AGUA FRIA

AGUA CALIENTE

BOMBAS

VENTILADORES

SECADORES

Serrano 282 — Teléfono 89180

Peligroso delincuente buscado por las policías de Sudamérica fué aprehendido en Coquimbo

A las 11 horas de anoche fue traído a Santiago, en calidad de detenido, un peligroso delincuente internacional, encargado por casi todas las policías de Sud América.

"El Che Mario" es el homicidio de un policía bonaerense, a quien dió muerte de tres balazos, después de un entrevero entre policías y maleantes nacido en Buenos Aires.

Después de cometido su delito, el Che Mario se trasladó a nuestro país. Últimamente, la Corte Suprema había concedido la extradición de este peligroso delincuente, el cual será enviado al Instituto Médico Legal.

Será identificado en la mañana de hoy.

Cadáver fué ayer encontrado en la Direc. de Sanidad

En la tarde de ayer fué encontrado el cadáver de un desconocido tras las rejas del edificio de la Dirección General de Sanidad.

El cadáver encontrado no presenta ninguna lesión, y se cree que haya fallecido a consecuencias de un ataque cardíaco.

No pudo ser identificado, debido a que cuando concurrieron los funcionarios del Departamento Criminológico, el cadáver había sido enviado al Instituto Médico Legal.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

PLANOS DEL HOSP. DE CARABINEROS

En la tarde de ayer, en la sala de despacho del Ministro del Interior, don Luis Cabrera, se reunieron el Ministro de Salubridad, doctor Castro Oliveira; el Director General de Carabineros, general don Humberto Arriagada, y el médico jefe de esta institución, doctor don Aníbal Grez, con el objeto de comenzar los estudios de los planos del Hospital de Carabineros.

DIRECTOR DE OBRAS MARITIMAS AL NORTE

Con el Ministro de Defensa se entrevistó ayer en la mañana el director de Obras Marítimas, con motivo de los deterioros que han recibido las obras portuarias en Taltal, Antofagasta y Chafaral.

Es probable que, con motivo de hacer las reparaciones necesarias, vaya al norte a inspeccionar los perjuicios el propio Director de Obras Marítimas.

CORTE DE APPELACIONES

Primer Sala. — Relator señor Urutia.

1. Recurso de hecho de L. Sáez, sin lugar; 2. A. Longuera con D. Jiménez (A), acuerdo y diligencias; 3. Denuncia de armamento a la Milicia Republicana (A); alegatos pendientes; 4. Pearcey con J. Arteaga (D), relación pendiente. Los demás no vienen o suspendidos.

Borradores de fallo: El Ministro señor Ríos entregó en causas contra Melia y en Vogel y Espacio.

CORTE DE APPELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urutia.

1. Recurso de hecho de L. Sáez, sin lugar; 2. A. Longuera con D. Jiménez (A), acuerdo y diligencias; 3. Denuncia de armamento a la Milicia Republicana (A); alegatos pendientes; 4. Pearcey con J. Arteaga (D), relación pendiente. Los demás no vienen o suspendidos.

Fallo del acuerdo: El Ministro señor Ríos entregó en causas contra Melia y en Vogel y Espacio.

CORTE DE APPELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Urutia.

1. E. Elbo con J. Toile (D), aprobado; 2. M. Cantero con J. Matos (A), confirmado; 3. D. Torre con A. Palacios (A), confirmado; 4. E. Trujillo (A), aprobado; 5. trámite; 6. A. Chial con A. Rodríguez (A), confirmado; 7. A. Arce con E. Trujillo (A), aprobado; 8. Dirección de Menores con A. Urúa (A), impresente alegación; 10. A. Gery con A. Cella (A), acuerdo; 11. C. Gery con A. Cella (A), acuerdo.

DELEGADO DE CHILE A CONGRESO MUNDIAL

Hemos sido informados de que se nombrará delegado de Chile al VI Congreso Mundial de Agricultura, que se celebrará en Leipzig, del 24 de julio al 3 de agosto próximo, el cónsul de Chile en esa localidad, don Francisco Mass.

EN BOLIVIA MURIÓ CIUDADANO CHILENO

El consul de Chile en Oruro,

que se celebrará en la

audiencia de hoy terminará

definitivamente su alegato el

abogado señor Neut Latour.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

En la tarde de ayer, continuó en sus intervenciones el abogado defensor de la reo, don Jorge Neut Latour, refiriéndose en esta oportunidad a los móviles que a su juicio indujeron al crimen, a continuación formulando el alegamiento de que el crimen se cometió para lograr la absolución del autor encargario de reo, quedando con la palabra en el momento de suspenderse la audiencia.

Nos hemos informado que en la audiencia de hoy terminará definitivamente su alegato el abogado señor Neut Latour.

FRANCISCO MASS

enido siendo despojadas de las nitradas económicas, debido a la centralización de los servicios que estaban bajo la autoridad municipal en un orden locativo.

Si por estas circunstancias que ejeran, no pueden hacerlo los mandatarios, bien puede hacerlo la Caja de Seguro Obrero, al igual que España, que sería lo menos que en este sentido podríamos existir dentro de todo el mecanismo dificultoso de la legislación.

Puedo demostrarlo, haciendo referencia a una relación que se hace sobre esta labor en dicho país por el Instituto de Pensiones Sociales, organismo en el cual se arrojan todos los datos de revisión, tanto de los empleados como de los obreros.

Estas cajas de previsión convierten el año 35 con 33 millones 768 mil 482 pesetas en auxilio de los pequeños agricultores cuando éstos, apremiados por las circunstancias, tenían que recurrir a obtener los medios económicos para atender sus trabajos.

Con fines o beneficio de la vida local: alumbrado, carreteras, puentes, caminos, mercados, préstamos para obreros con garantía sobre las construcciones, la institución de previsión social de España concurre con 32 millones 877.000 pesetas, y con fincas, viviendas, para viviendas, escuelas, etc., concurre con 39 mil pesetas.

En cambio, en este país el "pabellón" legislativo chileno pretende imponerle la obligación a la Caja del Seguro Obrero de concurrir con el 4 por ciento de la venta de estampillas para que compre acciones obligadas en esta gran sociedad constructora de establecimientos escolares que se organiza. Y que es una institución particular en que el Fisco no tiene ni la menor intención de imponerle los terrenos dispuestos para edificar las escuelas, que le entregan las escuelas que están en malas condiciones.

Como obligaciones habrá de encargarse la edificación de nuevas escuelas, corriendo el riesgo de que esta sociedad lleve a constituir una nueva "Foundation", igual a aquella que se organizó en tiempos de Raúl y que tan ingratos recordados dejó en el país.

Yo tengo la seguridad (por la experiencia que hemos recibido de otras ciudades de instituciones) de que también se eximirá a esta sociedad del pago de contribuciones, franquicias que no existe — en cambio — para la Caja del Seguro Obligatorio a quien se le pretende suministrar que satisfagan los objetivos para que lo que fueron creados.

3.0 Que la realización de estos propósitos es posible sólo si las Cajas de Previsión ven respuestas su autonomía por todos los Poderes Públicos:

4.0 Que estas directivas en materia de seguro social fueron aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, así como por el Gobierno de Chile, por la Convención Médica de Valparaíso, y por la Federación Médica del Seguro Social;

5.0 Que toda ley tendiente a invertir los fondos de las Cajas de Previsión por intermedio de organismos ajenos a los mismos, es un atentado a la autonomía de dichas instituciones;

6.0 Que en especial el financiamiento de la ley de la Habitación Barata mediane el préstamo forzado de quinientos diez millones de pesos (\$ 510 millones) de la Caja de Seguro, destruirá la base económica de ella, los médicos de la Federación Médica de Chile, del Seguro Social, quedando sin fondos.

Lo Solidarizante con la doctrina defendida por el administrador general de la Caja, anuncia la Comisión de Legislación y Trabajo de la H. Cámara de Diputados:

7.0 Hacer en todo el territorio una enérgica campaña de opinión en defensa de la autonomía de la Caja del Seguro Obligatorio;

8.0 Pedir, en consecuencia, a los colegas, Ministro de Salubridad Pública y Director General de Asistencia Social; la defensa de estos principios, en su calidad de técnicos;

Pues bien, señor presidente, estos acuerdos no sólo se han tomado en la capital sino que también se preocupan indudablemente de la defensa de la salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en debida forma y se tengan los recursos para ello.

La Confederación Internacional del Trabajo, creada por el propio Gobierno de Chile, en su Convención Médica de Chile en Valparaíso, la cual que la Federación de Médicos del Seguro, la Federación de Médicos de Chile (MECH) y la gran masa de obreros y sindicatos han tomado acuerdos para defender la autonomía de la Caja y condonar como un atentado a su propia salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en debida forma y se tengan los recursos para ello.

En todas las provincias, se ha protestado inmediatamente de este atentado, porque allí también se preocupan indudablemente de la defensa de la salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en debida forma y se tengan los recursos para ello.

La Confederación Internacional del Trabajo, creada por el propio Gobierno de Chile, en su Convención Médica de Chile en Valparaíso, la cual que la Federación de Médicos del Seguro,

la Federación de Médicos de Chile (MECH) y la gran masa de obreros y sindicatos han tomado acuerdos para defender la autonomía de la Caja y condonar como un atentado a su propia salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en debida forma y se tengan los recursos para ello.

En Rancagua ayer, se reunieron también los médicos del Seguro, en una reunión general, y acordaron manifestar su adhesión a los acuerdos de la Federación, defendiendo la autonomía de la Caja de Seguro, por lo que inmediatamente se reunió la comisión de la Caja de Seguro.

El señor LOIS. — Eso no lo sé, S. S. porque ésta es ignorante de los acuerdos de nuestra institución, porque no es miembro de la Caja.

El señor QUINTANA. — Por otra parte, debe saber S. S. que esa invención las hacen la Caja de acuerdo con el Consejo, y este acuerdo se quiere tomar sin su consentimiento.

Los díneros de la Caja de Seguro Obrero no son para construir escuelas. Los fondos de esta Caja están destinados únicamente a la defensa de la salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en debida forma y se tengan los recursos para ello.

Este realmente es una enormeidad. En ningún país del mundo se atropellan las Cajas de Seguro y previsión. Son siempre estas dirigidas por un Consejo o por una Administración. Este es un atentado que puede ser de fatales consecuencias, para el porvenir obrero y de sus instituciones de previsión.

El señor LOIS. — En todo caso, el Consejo de la Caja quisiera que se responda a la pregunta de si se reparte el dinero de fondo y demás, pero no es responsable de esta inversión que hoy se le quiere imponer.

El señor BOIZARD. — ¿Y cómo no dicen nada, cuando la Caja compra fondos? Es extraño.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

Hablan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era una píldora.

Un diputado. — La píldora.

El señor CABEZON. — Que no se repita.

los terratenientes en este país! En este caso la Caja de Seguro Obrero tiene una finalidad social...

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Eso no sucede aquí sino en Rusia, H. D. el señor ESCOBAR (don Andrés). — Cuánto les paga a sus empleados S. S?

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Los trato muy bien, H. D. Les pago lo que es justo y necesario.

Fueron varios señores diputados a la vez.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Volvamos a la cuestión. S. S. sabe que la Municipalidad de San Clemente donde está situado el fundo Matapozas, necesita recaudar los fondos para esto tiene que cobrar los impuestos. Si no se cobran a la Caja de Seguro, sería como desear un santo para vestir a vino. De manera que no es lo mismo si se tratará del impuesto fiscal.

Yo le pregunto a mi colega señor Zapata si es justo que, tratándose de una comuna, se exime del pago de contribuciones municipales al Seguro Obrero. Tengo en la mano grandes inversiones y que traen con toda la holgura y las ventajas que da el dinero a camiones reducido, y que, en cambio, se echa todo el fardo de aquellas contribuciones sobre los pequeños propietarios que no tienen más que su pedazo de tierra y que deben luchar desesperadamente, con sus escasos medios, contra los elementos, los competidores y los diversos factores adversos que les salen al paso.

Un señor Gieseker, consejero que representa al Instituto de Ingenieros de Minas de Santiago, pide la palabra y dice que se ha acordado que los cargos se han heredado el señor Arredondo, pero éste, y no acepta que los haga verbalmente a cada uno. Se aprovecha de esta situación y punto seguido se acuerda levantar la sesión.

Yo apelo al buen criterio de S. S. para que piense que no vamos contra la institución del seguro obrero, a la cual yo, por lo menos, le rindo homenaje porque lo que significa para las clases modestas de la sociedad... —Hablan varios señores diputados a la vez.

Estoy exponiendo lisa y llanamente lo que significa el no pago de impuestos municipales por parte de los más grandes propietarios en una comuna de escasas rentas.

No es el primer caso de una compañía a la cual se trata de estipular para hacer más expeditas las construcciones de las escuelas que emprende.

Por lo tanto, no se trata de favorecer el negocio a esa compañía.

Es lisa y llanamente para que haya más escuelas.

Yo creo que demuestran espíritu patriótico SS. SS. al decir que la Caja de Seguro Obligatorio no pague contribuciones; pero toca la coincidencia de que se trata de impuestos municipales. Por eso yo me atrevo a decir que la liberación de impuestos no procede en ambos casos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Hay varias otras instituciones, como las Iglesias, que no pagan impuestos.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Ni las Universidades...

El señor RIVERA (Presidente). — Ha llegado el término de la hora.

Quedarán así la Comisión de Renuncia y Reemplazo de un miembro de la Comisión de Trabajo y Legislativa Social.

Si parece a la H. Cámara se aceptaría la renuncia. — Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. Sr. Lira Urquiza.

Si parece a la H. Cámara se aceptaría esta designación. — Acordado.

Entrando a la palabra el Comité de Incidencias tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CACERES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

10) ACTUACIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO Y INDUSTRIAL DE TARAPACÁ Y FEDACION DE ANTECEDENTES

El señor CACERES. — Honorable Cámara:

Tanto los diarios de Iquique como los de Antofagasta, y también los de la capital, se vienen preocupando desde hace algún tiempo de la actuación en que se ha colocado el Consejo del Instituto de Fomento Minero y Industrial de Tarapacá.

El diputado que había hecho el informe de la actuación de la Cámara de los particulares, de miembros y de industriales, perdió estos cargos, señor Presidente, los había pasado inadvertidos creyendo que solo se trataba de injurias políticas.

En la capital, fué primera el diario "La Opinión" quien en un editorial da hace unos tres meses a esta parte, puso en tela de juicio la honorabilidad de las personas que forman el Consejo del Instituto local y autónomo en régimen, dice ya una vez, de la Comisión de Trabajo y Legislativa Social.

Algunos días después, manifestó el señor Alessandri haber consultado la idea al señor Ministro de Hacienda, quien, según él, se había manifestado de acuerdo con la idea proposita por mí, adelantando que ello debía estudiarse. Con este objeto, los representantes de Tarapacá establecieron una serie de conversaciones con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, todo encaminado a obtener el ferrocarril de Agua Santa para la explotación, haciéndole éste un ferrocarril corredor y, si es que su material y equipo lo justificaba.

En algunos días después, manifestó el señor Alessandri haber consultado la idea al señor Ministro de Hacienda, quien, según él, se había manifestado de acuerdo con la idea proposita por mí, adelantando que ello debía estudiarse. Con este objeto, los representantes de Tarapacá establecieron una serie de conversaciones con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, todo encaminado a obtener el ferrocarril de Agua Santa y su equipo, si es que, del estudio preliminar que se hiciera, resultaba aconsejable y comercial su explotación.

En aquella oportunidad, señor Presidente, se trató de elaborar un breve estudio preliminar.

El conocimiento que tengo de la zona estime que, para esa obra, incluyendo planta y capital de explotación, se necesitarían alrededor de treinta y cinco millones de pesos; pero, como es natural, toda ésta idea estaba sujeta, según lo explicaba en aquél breve estudio, al resultado que acusase un estudio técnico preliminar que debía realizar persona adecuada, y para ello, consideré que primariamente debía disponerse de unas 400 mil pesos; haciendo especial recomendación para que el estudio del trazado del ferrocarril que se pensaba trasladar, se completara íntegramente, determinando su costo hasta dejarlo

totalmente instalado; pero, resulta ahora que, iniciados ya los trabajos de instalación del ferrocarril, no ha intervenido en sus estudios ninguno de los organismos técnicos oficiales como podrían haber sido el Departamento de Ferrocarriles para el estudio del trazado o el Ministerio de Industrias o el de Minas para que hubiese estudiado el particular concerniente al desarrollo de la industria azucrera.

Algunos meses más tarde, cuando se discutió la ley que creó los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, solicite de esta Honorable Cámara la aprobación de un artículo nuevo encaminado a obtener mejores condiciones para financiar en amplios términos los negocios industriales de magnitud que indumentaria, repoblación, la industria salitrera, aunque fuera en una pequeña parte, y pendiente todavía las conversaciones para dar forma al desarrollo industrial del azufre, fué que se aprobó el artículo nuevo a que hicieron mención y que quedó firmado como N.º 10 de la ley 5.546 de 28 de diciembre de 1934.

Los parlamentarios que en esa Corporación representan los intereses de provincias debemos tener especial celo en cuidar de la marcha y eficacia de esos Institutos de Fomento del Norte; no debemos de olvidar que, es la primera prueba que se hace de descentralización.

5. ESTUDIOS SOBRE LAS EXPECTATIVAS

ivas industriales y comerciales de la Caja de Seguro, que el 27 de julio de este año viene la primera y principal concesión que tiene el ferrocarril salitrero de Tarapacá en el sector de Iquique a la Noria, en circunstancias que el monopolio del puerto del salitre en las provincias del Norte ha estado siempre en manos de particulares.

6. ESTUDIO SOBRE LAS EXPECTATIVAS AZUCRERAS QUE HA TOMADO BAJO SU CONTROL EL INSTITUTO DE IQUIQUE A LA NORIA, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL MONOPOLIO DEL PUERTO DEL SALITRE EN LAS PROVINCIAS DEL NORTE HA ESTADO SIEMPRE EN MANOS DE PARTICULARES.

7. ESTUDIOS Y ESTUDIOS SOBRE LA BASE COMERCIAL QUE HA TENIDO EN VISTA EL INSTITUTO PARA PROCEDER A LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS.

8. ESTUDIOS SOBRE LAS EXPECTATIVAS COMERCIALES QUE TIENE EN VISTA EL INSTITUTO EN CUANTO A MERCIAS PARA EL AZUFRE.

9. QUÉ CLASE DE PLANTAS SUBSIDIADORAS DE AZUFRE SE PIENSAN INSTALAR Y CUÁNDO ES EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE AZUFRE QUE SE REALIZARÁ.

10. CUÁLES SERÁN LOS COSTOS APROXIMADOS DEL AZUFRE ELABORADO EN F. O. B. PUERTO DE EMBAIGUE.

11. ESTUDIOS SOBRE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO QUE SE TIENE EN VISTA PARA REALIZAR TODA LA OBRA HASTA DEJAR EL FERROCARRIL EN CONSTRUCCIÓN Y TRABAJANDO.

12. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

13. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

14. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

15. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

16. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

17. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

18. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

19. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

20. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

21. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

22. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

23. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

24. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

25. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

26. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

27. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

28. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

29. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

30. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

31. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

32. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

33. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

34. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

35. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

36. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

37. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

38. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

39. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

40. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

41. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

42. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

43. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

44. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

45. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

46. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

47. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

48. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

49. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

50. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

51. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

52. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

53. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

54. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

55. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

56. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

57. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

58. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

59. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

60. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

61. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

62. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

63. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

64. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

65. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

66. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

67. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

68. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

69. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

70. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

71. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

72. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

73. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

74. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

75. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

76. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

77. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

78. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

79. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

80. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

81. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

82. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

83. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

84. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

85. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

86. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

87. ESTUDIOS SOBRE LOS ESTUDIOS DE FERROCARRIL.

enido siendo despojadas de las nitradas económicas, debido a la centralización de los servicios que antes estaban bajo la autoridad municipal en un orden locativo.

Si por estas circunstancias que ejeremos, no pueden hacerlo los municipios, bien puede hacerlo la Caja de Seguro Obrero, al igual que España, que sería lo menos que en este sentido podríamos exigirle dentro de todo el mecanismo dificultoso de la legislación.

Puedo demostrarlo haciendo referencia a la relación que se hace sobre esta labor en dicho país por el Instituto de Previsión Social, organismo en el cual se agrupan todos los cajas de previsión, tanto de los empleados como de los obreros.

Estas cajas de previsión convierten el año 35 con 33 millones 768 mil 482 pesetas en auxilio de los pequeños agricultores cuando éstos, apremiados por las circunstancias, tenían que recurrir a obtener los medios económicos para atender sus trabajos.

Con fines o beneficio de la vida local: alumbrado, carreteras, puentes, caminos, mercados, préstamos para obreros con garantía sobre las construcciones, la institución de previsión social de España concurre con 32 millones 877.000 pesetas, y con fianzas, seguros, viviendas, escuelas, etc., concurre con 39 mil pesetas.

En cambio, en este país el "páñol" legislador chileno pretende imponerle la obligación a la Caja del Seguro Obrero de concorrir con el 4 por ciento de la venta de estampillas para que compre acciones obligadas en esta gran sociedad constructora de establecimientos escolares que se organiza. Y que es una institución particular en que el Fisco no tiene ni el menor interés, ya que las empresas que después se encarguen los terrenos dispuestos para edificar las escuelas, que le entregarán las escuelas que están en malas condiciones.

Como obligaciones habrá de encargarse la edificación de nuevas escuelas, corriente el riesgo de que esta sociedad lleve a constituir una nueva "Foundation", igual a aquella que se organizó en tiempos de Cádiz y que tan ingratos resultaron dejó en el país.

Yo tengo la orgullosidad (por la experiencia que hemos recibido de otras ciudades de instituciones) de que también se eximirá a esta sociedad del pago de contribuciones, franquicias que no existe — en cambio — para la Caja del Seguro Obligatorio a quien se le pretende eximir de estos que se desarrollan en forma de que satisfagan los objetivos para que los que fueron creados;

3.0 Que la realización de estos propósitos es posible sólo si las Cajas de Previsión ven respuestas su autonomía por todos los Poderes Públicos;

4.0 Que estas directivas en materia de seguro social fueron aprobadas por la Conferencia Internacional del Trabajo, auspiciada por el Gobierno de Chile, por la Convención Médica de Valparaíso, y por la Federación de Sindicatos, han tomado acuerdo para defender la autonomía de la Caja y condonar como un atentado a su política de prevención, asistencia social y autonomía de sus servicios, la inversión de sus fondos por organismos ajenos a la misma Caja, y que no sea su Consejo y Administración.

Así por ejemplo, la Federación Médica del Seguro Social de Valparaíso, en una comunicación, manifiesta, entre otras cosas:

"La Federación Médica del Seguro Social, sección Provincial de Valparaíso, reunida en asamblea extraordinaria el 30 de junio de 1938, acordó emitir en todas sus partes a las conclusiones tomadas por el Directorio Central de la Institución, respecto al problema planteado a la Caja de Seguro Obrero, con el proyecto de creación de la Caja de Habitación Barata, que se debate en el Congreso Nacional".

Y dice que espera instrucciones para hacer la propaganda respectiva, a fin de evitar este atentado.

También se pretende ordenar que esta Caja destine, de la venta de estampillas, un 4 olo para un proyecto de construcción de escuelas.

Muy laudable es la construcción de escuelas; pero estos fondos están destinados a la defensa, reparto de la salud y de la vida de los obreros, y no hay derecho alguno para tomar un cinco de esos impuestos.

El Consejo y la Administración son los únicos responsables de estos fondos, y de su inversión directa, que nos responder a las clases proletarias del país.

Los médicos del Seguro de Talca, por su parte, dicen:

"No encontramos expresiones para calificar semejante accionamiento como de las más bajas beneficencias, para la mayor parte de los trabajadores de este país".

5.0 Que toda ley tendiente a invertir los fondos de las Cajas de Previsión por intermedio de organismos ajenos a los mismos, es un atentado a la autonomía de dichas instituciones;

6.0 Que en especial el financiamiento de la ley de la Habitación Barata medianamente el préstamo forzado de quinientos diez millones de pesos (\$ 50 millones) de la Caja de Seguro, destruye la base económica de ella, los médicos de la Federación Médica de Chile, del Seguro Social, aclaran:

Lo Solidarista con la doctrina socialista por el administrador general de la Caja anuncia la Comisión de Legislación y Trabajo de la H. Cámara de Diputados:

7.0 Hacer en todo el territorio una encíclica campaña de opinión en defensa de la autonomía de la Caja de Seguro Obligatorio;

3.0 Pedir, en consecuencia, a los colegas, Ministro de Salubridad Pública y Director General de Asistencia Social; la defensa de estos principios, en su calidad de técnicos;

Pues bien, señor presidente, estos acuerdos no sólo se han tomado en la capital sino que también se preocupan indudablemente de la defensa de la salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en forma dura y se tengan los recursos para ello.

La Confederación Internacional del Trabajo, creada por el propio Gobierno de Chile, en su Convención Médica de Chile en Valparaíso, indica que la Federación de Médicos del Seguro, la Federación de Médicos de Chile (MECH) y la gran masa de obreros y sindicatos han tomado acuerdos para defender la autonomía de la Caja y condonar como un atentado a su política de prevención, asistencia social y autonomía de los servicios, la inversión de sus fondos por organismos ajenos a la Caja.

En todas las provincias, se ha protestado inmediatamente de este atentado, porque allí también se preocupan indudablemente de la defensa de la salud de los asegurados y de ver manera de que la previsión se realice en forma dura y se tengan los recursos para ello.

La Confederación Internacional del Trabajo, creada por el propio Gobierno de Chile, en su Convención Médica de Chile en Valparaíso, indica que la Federación de Médicos del Seguro, la Federación de Médicos de Chile (MECH) y la gran masa de obreros y sindicatos han tomado acuerdos para defender la autonomía de la Caja y condonar como un atentado a su política de prevención, asistencia social y autonomía de los servicios, la inversión de sus fondos por organismos ajenos a la Caja.

Aquí tenemos también una comunicación de Puerto Montt, de la Federación de Médicos, que dice lo siguiente:

"Adherir por unanimidad a los acuerdos tomados por el Directorio General de esa Federación".

En Rancagua, ayer, se reunieron también los médicos del Seguro, en una reunión general y acordaron manifestar su adhesión a los acuerdos de la Federación, defendiendo la autonomía de la Caja de Seguro, por lo que la inexistencia de la clase trabajadora.

En Santiago, se reunió la Federación de Médicos, que dice lo siguiente:

"Tomada la votación en forma económica, la Mesa tuvo duda sobre el resultado.

El señor RIVERA (Presidente). — Se va a repetir la votación.

— Se repitió la votación por el sistema sentados y de pie.

El señor CABEZON (Presidente). — En un atrabolo...

— Recitamos de la conducta de la Mesa...

El señor CABEZON (Presidente). — En votación se recitó.

— VOTADO EN FORMA ECONOMICA EL RECLAMO CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA. FUE RECHAZADO POR 40 VOTOS CONTRA 31.

8.—COMPANIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO. — En atención al artículo 18...

— El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido que el artículo anterior se vote de nuevo porque se ha procedido en forma anormal.

El señor SECRETARIO. — Escribo el Boletín que está repartido a los señores Diputados, o sea el Boletín N.º 3250, aprecia el artículo 18 en forma distinta de como fué aprobado definitivamente en la Comisión.

— Tomada la votación por el sistema sentados y de pie, por el sistema sentados y de pie.

El señor CABEZON (Presidente). — Se va a tomar la votación no ministrativa.

El señor CABEZON (Presidente). — No se repita.

— Hanblan varios señores Diputados a la vez y suenan los timbres silenciosos.

El señor CABEZON. — Era es una pilastra...

— Un atrabolo...

— La pilastra es de Udo...

— Una pilastra...

—

los terratenientes en este país! En este caso la Caja de Seguro Obrero tiene una finalidad social...

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Eso no sucede aquí sino en Rússia, H. D.

El señor ESCOBAR (don António).— Cuánto les paga a sus seguidores S. S.?

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Los trato muy bien, H. D. Les pago lo que es justo y atiendo sus necesidades.

El señor ESCOBAR (don António).— Pero diga cuánto les paga. Eso de "muy bien" no dice nada.

— Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Volvamos a la cuestión. S. S. sabe que la Municipalidad de San Clemente, donde está situado el fondo Maderas, nos cobraba los mismos impuestos. Si no se cobran a la Caja de Seguro, sería como desviar un santo para vestir a otro. De manera que no es lo mismo que si se tratara del impuesto fiscal.

Yo le pregunto a mi colega señor Zapata si es justo que, tratándose de una comuna, se exima del pago de contribuciones municipales al Seguro Obrero, que tiene en la grilla inversiones y que trabaja con toda la holgura y las ventajas que da el dinero a inversiones reducidas, y que, en cambio, se echa todo el fardo de aquellas contribuciones sobre los pequeños propietarios que no tienen más que su pedazo de tierra y que deben luchar desesperadamente, con sus escasos medios, contra los elementos, los competidores y los diversos factores adversos que les salen al paso.

Yo apelo al buen criterio de S. S. para que piense que no tenemos contra la institución del Seguro Obrero, a la cual yo, por lo menos, le rindo homenaje, porque lo que significa para él es mucho más que su pedazo de tierra y que deben luchar desesperadamente, con sus escasos medios, contra los elementos, los competidores y los diversos factores adversos que les salen al paso.

Estoy exponiendo lisa y llanamente lo que significa el no pago de impuestos municipales por parte de los más grandes propietarios en una comuna de escasas rendibilidades.

No es el caso el caso de una familia a la cual se trata de cumplir, a la cual se trata de estipular para hacer más económicas las construcciones de las escuelas que emprende.

Por lo tanto, no se trata de favorecer el negocio a esa compañía.

Es lisa y llanamente para que haya más escuelas.

Yo creo que demuestran espíritu patriótico S. S. SS. al decir que la Caja de Seguro Obligatorio no pague contribuciones; pero toca la coincidencia de que se trata de impuestos municipales. Por eso yo me atrevo a decir que la liberación de impuestos no procede en ambos casos.

El señor ESCOBAR (don António).— Hay varias otras instituciones, como las Iglesias, que no pagan impuestos.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Ni las Universidades...

El señor RIVERA (Presidente).— Ha llegado el término de la hora.

Quedará con la palabra S. S.

Terminado el orden del día.

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y LEGISLACIÓN SOCIAL

9) RENUNCIA Y REEMPLAZO

General de Sanidad. Esto ha dado origen al desarrollo de plaga y epidemias.

Sabemos, por ejemplo, que el agua del pozo que beben los habitantes de la Comuna de Barrancas no es potable y que produce una cantidad de enfermedades que los pozos de que se extrae están juntos al alcanzar o a los pozos septicos que hay en las casas.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Se dirigiré el oficio correspondiente a nombre de su señoría.

19. SUBVENCIÓN A LINEAS DE VAPORES QUE HAGAN EL SERVICIO DE TRASPORTE EN CHILOE Y EL AYSEN

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Correspondió el tercero turno de 15 minutos al Comité Liberal.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el honorable señor del Canto.

El señor DEL CANTO.— Siento que no se encuentre en la sala el diputado señor Ortega, que me había pedido le cediera el turno de tiempo del Comité Liberal.

Señor Presidente: En la cuen-
ta de la sesión de hoy se ha incluido un proyecto de ley que presento, como diputado por Chiloé, con el objeto de destinar fondos para subvencionar durante el presente año a varias líneas de vapores que, hoy dia-
no, no funcionan alla por falta de ayuda del Gobierno.

Los fondos que el presupuesto vigente ha consumido, que ascienden a 310 mil, han sido para conceder subvenciones a las siete líneas de navegación de Chiloé y Aysen; solamente han alcanzado estos fondos para subvencionar las líneas menos comerciales, a saber: Puerto Montt a Maullín, a Ancud, a Ralún (Cochamó) y al Continente Isla-
nas Desiertas. Han quedado para ser subvencionadas las líneas de Puerto Montt a Castro, Quellón-Aysen y Aysen por el con-
tinento o por la cordillera. En consecuencia, estas mismas líneas han quedado para ser ex-
plotadas, según el propio inter-
és de los armadores, quienes en estas condiciones natural-
mente atienden a los puertos más comerciales principales, dejando incomunicados las cal-
tas o puertos secundarios.

Seguramente, señor Presiden-
te, a dir quién ha hecho
necesario fondos para atender esta
necesidad, pero yo quiero expli-
car ampliamente las razones que
la justifican dando algunos da-
tos a la H. Cámaras.

Desde Puerto Montt hasta Magallanes, tenemos una super-
ficie de 265 mil kilómetros, con
231 mil habitantes. La superficie continental de Italia es me-
nor, es de 260 mil kilómetros, en
cambio, aquella parte de la zona
austral son 200 mil, es decir
20 mil kilómetros más. La
población de Italia es de 40 mil-
lones de habitantes, mientras
nosotros tenemos en aquella re-
gión alrededor de 200 mil, es decir, 39 millones 200 mil habi-
tantes menos.

De manera, señor Presidente,
que tenemos que existe un terri-
torio que poblar, donde hay fa-
bulosas riquezas que explotar,
y voluntad de trabajar. Pata una-
vemente que el Gobierno esté
diseñado a obtener del Congres-
o que la presidenta de la repu-
blica autorice para solucionar estos
los problemas públicos.

Me diré que la plena confianza de que S. E. el Presidente de la
República va a dedicar aten-
ción preferente a este problema,
y procurará que el señor Minis-
tro de Hacienda, de alguna ma-
nera, obtenga los fondos nece-
sarios para el funcionamiento
de aquellas líneas de vapores; por-
que es éste un problema que
no necesita tanto ninguna clase
de trabajo. Los habitantes no pue-
den explotar la tierra, ni pueden
explicar ninguna industria don-
de las comunicaciones con otra
son de tres meses, o donde no
hay, materialmente, comuni-
caciones de ninguna especie.

En cambio, señor Presidente,
tenemos que en la parte central
y mas al Norte de nuestro terri-
torio existen ferrocarriles de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Con este proyecto, no se altera
el proyecto definitivo, que está,
todavía, en estudio y que
consulto nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

En cambio, señor Presidente,
tenemos que en la parte central
y mas al Norte de nuestro terri-
torio existen ferrocarriles de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

En consecuencia, señor Presi-
dente, para la parte más cen-
tral de Chile ha habido fondo
para establecer una gran linea,
que consulta nueve millones de
pesos al año, pero, en su caso, con
el fin de que continúe la situ-
ación de aislamiento, en que los alumnos no
puedan concurrir a los estable-
cimientos educacionales que hay
en la zona.

Señor Presidente: En el Estado
de Arica a Puerto Montt, de
cuatro mil trescientos kilóme-
tros de líneas. Ha costado, má-
ximo quinientos mil pesos cada
kilómetro y el manten-
imiento anual del kilómetro de
línea vale dos mil quinientos
pesos al año.

<p

chos medios de hacerla. El Partido Conservador, durante largos años, ha dado oposición en este país. Pero señor Presidente, hay gran diferencia entre la oposición que se hacía desde esas bancas y la oposición que hemos visto hacer en esta Sala por los bancos del frente.

La oposición que sirve al país, la oposición que existe en todos los parlamentos del mundo, la oposición que es necesaria para el Gobierno, es la oposición levantada de los parlamentarios que trabajan y que compiten con el Gobierno en la forma de trabajar... Es oposición levantada y es oposición unida al país la que critica los actos del Gobierno y los consejos que el Gobierno le da, no se limita a decir, sino que substituye a su parecer es malo por algo mejor.

Si la oposición presenta un proyecto mayor que el proyecto del Gobierno, entonces el país celebraría aquella oposición, porque será beneficiosa, y el Gobierno, teniendo en cuenta aquella actitud, dirá los consejos y las normas que le indique la oposición.

Pero no es oposición de esta clase, señor presidente, el criticar siempre; no es oposición el venir a esta Sala a echar abajo la Mesa por 5 minutos, en circunstancias que se sabe que 5 minutos después se asentará en esa silla el mismo presidente, a quien apoya la mayoría de estos Camaras.

El señor OLAVARRIA. — ¡No recuerda la oposición que hicieron los partidos de derecha durante la primera administración del señor Alessandri?

El señor URZUA. — Estaba muy chico el H. D. . .

El señor PEREIRA (don Juan). — ¡Y no recuerda S. S. las elecciones del 2 de marzo de 1924?

El señor OLAVARRIA. — Me refiero a la oposición del señor 21, la que acompañó al señor Alessandri hasta que Uds. lo echaron del poder.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor ZUNIGA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tienes la palabra S. S. —

El señor ZUNIGA. — Yo no ignoro que, junto con ser representante de una región, soy diputado nacional, pero tengo que atenerme también a las relaciones.

Continúo defendiendo a las regiones que represento, estoy también representando a la soberanía.

El señor GUZMAN GARCIA. — La soberanía es indivisible.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — S. S. ha sido indivisible desde que llegó a la H. Cámara.

El señor ZUNIGA. — La soberanía es indivisible. S. S. lo ha dicho. Por eso digo que, al referirme a una región determinada, me refiero a la nación toda.

— Hablan varios Srs. diputados a la vez.

El señor ZUNIGA. — Continúo, señor presidente. Dicía que si miramos la desatención en que esta Administración ha tenido a las provincias, tenemos sobrada razón cuando la criticamos.

Voy a referirme a Cautín, para decir a la H. Cámara que en esa provincia no se conoce la obra bienhechora de esta Administración.

El señor ACHARAN ARCE. — Cautín es la provincia regalo.

El señor ZUNIGA. — Hemos visto, señor Presidente, un proyecto que ha sido confeccionado por la autoridad ejecutiva de caminos, con desconocimiento absoluto de las necesidades regionales, lo que voy a probar.

Hay pueblos como Chochoí y Imperial, que se encuentran totalmente abandonados. No hay un centavo para servir sus necesidades...

El señor GUZMAN GARCIA. — Me permite una interrupción, S. S?

El señor ZUNIGA. — Con el mayor gusto.

El señor GUZMAN GARCIA. — Las Constituciones, siguiendo un principio democrático, observado en casi todas las partes del mundo, ha trasladado la soberanía, el poder del monarca, al pueblo.

Y dice la nuestra, al efecto: "La soberanía reside en la nación, la que delega su ejercicio en las autoridades, que la misma Constitución establece".

De modo que la observación del H. diputado va contra el principio democrático ya la soberanía nacional.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. — Me permite una interrupción, S. S?

El señor ZUNIGA. — Con el mayor gusto.

El señor GUZMAN GARCIA. — Las Constituciones, siguiendo un principio democrático, observado en casi todas las partes del mundo, ha trasladado la soberanía, el poder del monarca, al pueblo.

Y dice la nuestra, al efecto: "La soberanía reside en la nación, la que delega su ejercicio en las autoridades, que la misma Constitución establece".

De modo que la observación del H. diputado va contra el principio democrático ya la soberanía nacional.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

— Hoy, D. que hemos venido aquí a servir los intereses de nuestras regiones, de las provincias. En esta materia tenemos que hacer cargos sumamente graves a esta Administración.

El señor GUZMAN GARCIA. —

ACTIVIDADES GREMIALES

QUE SE DOTE DE FONDOS A LOS ORGANISMOS de la HABITACION

Propicia el Frente Nacional de la Vivienda, para dar solución a problemas de la Ley 5579.

— El proyecto de Caja de la Habitación.

Peticiones sobre diversas normas legales

El Frente Nacional de la Vivienda ha hecho un estudio de la actual situación de los problemas de la habitación popular y principalmente de la ley 5579, relativa a los Compradores de Sitios y Dueños de Mejoras, y en su reciente asamblea aprobó diversas conclusiones.

En sus acuerdos el Frente de la Vivienda aboga por el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el artículo tres de la ley 5579, que dispone que no se proroguen los efectos de la ley 5579, para que puedan acogerse a todos los compradores de sitios y dueños de mejoras, sin limitación de plazo, pero con la condición fundamental de que el precio de los sitios, acordado públicamente o privadamente, sea sometido a la rectificación ordenada en el artículo 13 de la ley 5579; pedir a los Poderes Públicos que se aumenten los fondos destinados en la ley 5579, con el objeto de que las efectivas puedan obtener prestamos para edificar o reparar sus viviendas y que el Departamento de la Habitación cumpla la disposición legal que impone urbanizar las poblaciones; efectuar una decidida campaña de oposición al proyecto sobre Caja de la Habitación, porque sólo consulta intereses determinados y no resuelve, en forma alguna, el problema de la especulación con el precio de los arrendamientos; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación; pedir que la Contraloría revise todos los expedientes, liquidaciones y escrituraciones con el objeto de que se corrían las faltas cometidas en la fixación de precios en su no rectificación en algunos casos y en diversos otros en su totalidad; y contribuciones adeudadas por los vendedores; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación; pedir que la Contraloría revise todos los expedientes, liquidaciones y escrituraciones con el objeto de que se corrían las faltas cometidas en la fixación de precios en su no rectificación en algunos casos y en diversos otros en su totalidad; y contribuciones adeudadas por los vendedores; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación.

En sus acuerdos el Frente de la Vivienda aboga por el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el artículo tres de la ley 5579, que dispone que no se proroguen los efectos de la ley 5579, para que puedan acogerse a todos los compradores de sitios y dueños de mejoras, sin limitación de plazo, pero con la condición fundamental de que el precio de los sitios, acordado públicamente o privadamente, sea sometido a la rectificación ordenada en el artículo 13 de la ley 5579; pedir a los Poderes Públicos que se aumenten los fondos destinados en la ley 5579, con el objeto de que las efectivas puedan obtener prestamos para edificar o reparar sus viviendas y que el Departamento de la Habitación cumpla la disposición legal que impone urbanizar las poblaciones; efectuar una decidida campaña de oposición al proyecto sobre Caja de la Habitación, porque sólo consulta intereses determinados y no resuelve, en forma alguna, el problema de la especulación con el precio de los arrendamientos; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación; pedir que la Contraloría revise todos los expedientes, liquidaciones y escrituraciones con el objeto de que se corrían las faltas cometidas en la fixación de precios en su no rectificación en algunos casos y en diversos otros en su totalidad; y contribuciones adeudadas por los vendedores; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación; pedir que la Contraloría revise todos los expedientes, liquidaciones y escrituraciones con el objeto de que se corrían las faltas cometidas en la fixación de precios en su no rectificación en algunos casos y en diversos otros en su totalidad; y contribuciones adeudadas por los vendedores; que en la rectificación de precios de los sitios arrendados por dueños de mejoras se apliquen fielmente las normas que no han sido aplicadas por el Departamento de la Habitación.

SE OBSERVARA LA MAS ESTRICTA JUSTICIA AL APPLICAR LA LEY 5758

Manifiesta don Jorge Alessandri Rodríguez, en comunicación dirigida a la Sociedad Mutual de S. Eugenio. — Agradece una designación

Ha poco la asamblea de socios de la "Sociedad Mutual de Vecinos de la Población San Eugenio Nuevo" eligió presidente honorario de la institución a don Jorge Alessandri Rodríguez, como un reconocimiento especial a la interesante labor que le ha dado el presidente de la Caja Hipotecaria en pro de la ley 5758, dictada para regular la situación de las diversas poblaciones construidas con fondos de la ley 308. A la Caja Hipotecaria ha correspondido, también, la aplicación de la nueva ley.

El señor Alessandri Rodríguez ha dado contestación a la comunicación que con ese motivo dirigió la entidad mencionada en los siguientes términos:

"Con profunda satisfacción he leído la carta que Uds. me han dirigido con fecha 10 del actual; en la que me comunican

que me han honrado con la designación de presidente honorario de la "Sociedad Mutual de Vecinos de la Población San Eugenio Nuevo", la que agradecido sinceramente.

Este reconocimiento que hacen Uds. de los esfuerzos gastados por mí para llevar a término esta obra en beneficio de los obreros y empleados, será un nuevo aliciente para continuar trabajando en su favor.

Uds. pueden estar seguros de que no omitiré ningún detalle alguno para que esta ley, por cuya redacción y dictadura sea puesta en práctica de acuerdo con la más estricta justicia. Pueden contar en cualquier momento conmigo para la realización de todo obra de bien social.

Rogándoles hacer llegar más agradecimientos a cada uno de los miembros de la junta, les garantizo la más exacta aplicación de los puntos pertinentes insistir en que debe procederse a la eliminación del jefe de la Fiscalía del Departamento.

RESUMEN DE ASAMBLEAS Y NOTICIAS

FEDERACION DE SUBOFICIALES RETIRADOS. DIRECCION GENERAL — Junta general hoy, a las 10, en el local social.

SINDICATO INDUSTRIAL GATH Y CHAVES — Reunión general hoy, a las 19 1/2 horas, en San Pablo 1541.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL — Asamblea general hoy, a las 19 1/2 horas, en Av. La Pintor 134.

CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79 — Asamblea general hoy, a las 18 horas, en Miraflores 335.

SOCIEDAD COOPERATIVA JUAN BONHOMME — Junta general hoy, a las 22 horas, en su local de Jorge Meléndez 4120.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES — Sesión de Directorio hoy, a las cinco de la tarde, en Santo Domingo 1089.

SOCIEDAD MUTUAL Y ARTISTICA DR. MADRID — Reunión general hoy, a las siete de la tarde, en local de calle Sargento Aidea.

USPERFACH — Asamblea general mañana, a las cinco de la tarde, en su local social.

SOCIEDAD DE JUBILADOS FERROVIARIOS OMER HUET — Atiende todo lo relativo a jubilaciones y desabuseos de ferroviarios afectos a la ley 5826.

Las asambleas se efectúan los miércoles, a las 18 horas, en su local de Jorge Meléndez 4120.

CONJUNTO ARTISTICO DE AFICIONADOS ROMILLO ROMO — Esta nueva institución ha elegido presidente honorario al popular actor nacional Romillo Romo. Recibe la adhesión de jóvenes y sefieras aficionados. San Francisco 685.

Un Ayudante 2.o de Tisicucho, con renta de \$ 3.300 mensuales, 25 por ciento de gratificación.

Los antecedentes se recibirán en la Secretaría de la Dirección hasta el 31 del presente mes.

LA DIRECCION.

Acuerdos del Círculo General de Aficionados

En su última sesión el Círculo General de Aficionados acordó dirigirse a todas las instituciones, escuelas, artísticas afiliadas, fin de año, para coordinar sus actividades.

Aprobó también un voto, por el cual, en su calidad de institución cultural y artística, protesta de los allanamientos de algunos locales obreros e imprentas.

El Círculo solicita a las organizaciones con los que se sirvan ponerlos a su disposición, para los efectos de filar en los veleadas culturales gratuitas.

Mañana jueves a las 21 horas se realiza el festival a beneficio del actor Paco Castillo, en Chiloé 2026.

Bases y antecedentes en la Oficina Técnica de la Dirección General de Prisiones, de 10 1/2 a 12, Teatinos 254, 5.º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES.

C. — 20 Jul.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Propuestas Públicas por Materiales

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Matadero Alameda), a las 15 horas, de los días que se indican a continuación:

EL 27 DE JULIO DE 1936:

GRUPO N.º 18: Empaqueadoras, mangueras y artículos de goma.

EL 30 DE JULIO DE 1936:

GRUPO N.º 24: Metales en lingotes, materiales y artículos para fundición.

EL 7 DE AGOSTO DE 1936:

GRUPO N.º 17: Alumbrado acetileno y materiales para soldadura.

EL 25 DE AGOSTO DE 1936:

GRUPO N.º 20: Pinturas, barnices y materiales para pintar.

EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1936:

GRUPO N.º 21: Alambres, telas y malas metálicas.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Pruebas y Adquisiciones del mismo Departamento.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

MARCAS COMERCIALES

COMPRAMOS: ORO PLATA

FACAMOS:

MONEDAS DE PLATA

MONED

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(VIENE DE LA PAG. ANTERIOR)

Operaciones

Valparaíso

10000 Deuda Int. 7-1 OD. 873/4.

500 Vapores, Ag. 6, 215/8.

100 Crtos, 102.

3400 Andacollo, Ag. 5, 8 1/2.

500 Andacollo, Jul. 23, 8 1/2.

100 C. Melón, Ag. 6, 21 1/2.

200 C. Melón, Ag. 6, 21 1/2.

600 Vapores, Ag. 6, 21 1/2.

1500 Vapores, Ag. 6, 21 1/2.

3000 Vapores, Ag. 6, 21 1/2.

500 Condumico, Ag. 6, 6 1/4.

100 C. de Lobos, Ag. 6, 57/2.

200 C. Melón, Jul. 23, 21 1/2.

100 P. de Lobos, Ag. 6, 57/2.

100 Andacollo, Jul. 23, 8 1/2.

100 C. Melón, Jul. 23, 8 1/2.

500 Seg. Española, Ag. 6, 6 1/2.

500 Seg. Española, Ag. 6, OD.

100 Patiño, Ag. 6, 340.

400 Chañaral, Ag. 6, 40 5/8.

100 Chañaral, Ag. 6, 40 1/2.

300 Chañaral, Ag. 6, 40 3/4.

2 A RUEDA

1000 Vacas, 0.85.

700 Chañaral, Ag. 6, 41 1/4.

100 Chañaral, Ag. 6, 41 1/2.

500 Chañaral, Jul. 23, 41 1/2.

100 Cervezas, 92.

100 Fuego, Ag. 6, 319.

500 Andacollo, Ag. 6, 8 3/4.

200 Lata, Ag. 6, 36 1/4.

100 Cerveza, Ag. 6, 23 3/4.

100 Andacollo, Ag. 6, 6 5/8.

500 Vapores, Ag. 6, 21 5/8.

500 Seg. Española, Ag. 6, 6 1/2.

100 Patiño, Ag. 6, 21 1/2.

300 Vapores, Jul. 23, 21 3/8.

Fluctuaciones

DE 34 FLUCTUACIONES DE PRECIOS SUBIERON 23 Y BAJARON 11 TITULOS

SUBIERON

BONOS

Deuda Int. 7-1, de 88 a 88 1/4.

Caja 6-34, de 62 a 62 27/8.

Hip. Ch. 8-1, de 98 1/4 a 99.

Hip. Val. 6-1, de 91 1/2 a 92.

BANCOS

Español Lider, Ag. 6, 3 7/4.

Hip. Chile, de 269 a 272.

MINERAS

Andacollo, de 8 1/4 a 8 1/2.

Chañaral, de 41 a 41 1/4.

Minerva, de 0.80 a 0.85.

Onix, de 1 a 1 05.

Crudo, de 102 a 102 1/2.

Oploca, de 132 a 133.

Patiño, de 338 a 342.

Vacas, de 0.55 a 0.85.

GANADEROS

Gte. Gde. de 123 a 123.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 25 a 25 1/4.

Cemento El Melón, de 200 a

210.

Electr. Ind., de 55 a 57.

Pafios Tomé, de 41 a 42 1/2.

Ref. Viña, de 114 a 114 1/2.

Pafios Concepción, de 36 1/2 a

39 3/4.

Tabacos, de 134 a 135.

Uniformes, de 68 a 85 1/2.

BAJARON

BONOS

Hip. Ch. 8-1, de 92 3/4 a 92 5/8.

BANCOS

Chile, de 277 a 274.

MINEROS

Condumico, de 6 1/2 a 6 1/4.

Disputadas, de 32 3/8 a 32.

Lebu, de 314 a 318.

Merceditas, de 21 a 20 1/2.

Monserrat, de 24 a 23 1/2.

Tocopilla, de 105 a 104 1/2.

PETROLEROS

Conoc. de 19 a 18 3/8.

COMPANIA SALITRERA ANGLO-CHILENA

Los tenedores de títulos de ac-

iones de \$ 100, pagados de

la Compañía Salitrera Anglo-Chile-

na, tienen derechos correspondientes a los

derechos representativos de Bo-

nos Secured emitidos por la Com-

pañía Salitrera Anglo-Chilena en

Santiago, Agosto 1970, o en la

agencia de la Compañía en Val-

para el año 1970.

EL DIRECTORIO

Cm.—17 J.

Inspección de Casas de Préstamos

REMADE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 15 DE JULIO NUMEROS

1346-2873 8322-8702

71273-72324 63511-64080

70659-72100 43844-43912

45365-46465 P 41220-41601

MANANA JUEVES 16 DE JULIO

8198-10094 P 63874-64156

44020-45858 27387-27785

75312-76369 73128-73514

40042-40337

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

85475-87315

854